

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II Primer Periodo Ordinario LXIII Legislatura PARLAMENTO

PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO CELEBRADO EL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DEL 2022

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Pág. 04

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO Pág. 05

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR Pág. 05

MENSAJE A CARGO DEL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INTEGRANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR Pág. 07

MENSAJE A CARGO DE LA LICENCIADA REYNA MEJÍA MORALES, SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Pág. 06

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO Pág. 08

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS E INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO 2022 Pág. 08

INTERVENCIONES DE LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS Pág. 08

CLAUSURAS Pág. 44

Presidencia

Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

Sean todos y todas ustedes bienvenidos al Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, siendo las 10 horas con 29 minutos, iniciamos la sesión.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, se sirva a realizar el pase de lista.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos parlamentaristas del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.

Aparicio Ruiz Rutilo, Ciriaco Domínguez Axel Eduardo, Cruceño Gutiérrez Moisés, Demetrio Patrocinio Aurelio, Estrada Vargas Erika, Flores Huerta Diana, Flores Morán Blanca Yuri, Flores Ramírez Ana Jazmín, Francisco López David, Galindo Pastrana Fray Esteban, García Macedonio Lourdes, García Rodríguez Elvira, García Rubio Hipólito, García Solano Jaime, Guerrero Comonfort Simitrio, Ibarra Santiago María de los Ángeles, Ignacio García Carmen, Iturbide Ortiz Alondra, Iturbide Villegas Ladislao, Jesús Cruz Adalberto, León Iturbide José, López Matías Gustavo, Mendoza García Luis Fernando, Morales Felipe Javier, Mosso García Anel, Pacheco Flores Leonel, Peñafort Julián Jesús, Ponce García Brígido, Procopio Tlacotempa Fermin, Ramírez Villegas Ulises Raúl, Ramos Hilario Griselda, Remigio Rojas Minerva, Reyes Feliciano Gilberto, Rojas Benito Javier, Rojas de la Cruz Afrodita, Salazar García Adán, Sánchez Cruz Citlali, Sánchez Cruz Constantino, Santiago Mateos Macrina, Santiago Santiago Martha, Solano Solano Mario, Tecruceño Valle Arnulfo, Valle Cruz Nemorio, Vázquez García Vladimir, Velázquez Esteban Noé Avelino, Vélez Bello Isaac.

Se encuentran presentes 43 parlamentaristas, a la presente sesión.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

ORDEN DEL DÍA

Solicito a la diputada Leticia Mosso Hernández, se sirva a dar lectura al Orden del Día.

La secretaria Leticia Mosso Hernández:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Mensaje a cargo de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Segundo. Mensaje a cargo de la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta del Comité Organizador

del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.

Tercero. Mensaje a cargo de la diputada Marben de la Cruz Santiago, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos e integrante del Comité Organizador.

Cuarto. Mensaje a cargo del diputado Masedonio Mendoza Basurto, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e integrante del Comité Organizador.

Quinto. Mensaje a cargo de la licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaria de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado.

Sexto. Instalación de los trabajos del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.

Séptimo. Toma de protesta a las y los parlamentaristas e integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2022.

Octavo. Intervenciones de las y los parlamentaristas.

Noveno. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 12 de octubre de 2022.

Es cuanto, estimada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.

Muy buenos días tengan todas y todos cada uno de ustedes, bienvenidos sean a este Salón de Plenos.

Saludo con mucho gusto:

A la licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaria de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado y parte del Comité Organizador de este Parlamento de Lenguas Indígenas 2022.

A la magistrada Mariana Contreras Soto, quien acuden en representación del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Licenciado Óscar Chávez Rendón, subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero.

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado.

También saludo a las diputadas Leticia Mosso Hernández, Marben de la Cruz Santiago, María Flores Maldonado, miembros del Comité Organizador de este Parlamento por parte de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Saludo igualmente con mucho aprecio a la diputada Angélica Espinoza García, quien es Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte en este Congreso.

También doy la bienvenida al maestro Miguel de la Cruz Pérez, Vicefiscal de Prevención y Seguimiento de la Fiscalía General del Estado.

A la Consejera Electoral del IEPC, licenciada Vicenta Molina Revuelta.

Igualmente saludo con mucho gusto, a la presidenta de Derechos Humanos en el Estado de Guerrero, maestra Cecilia Narciso Gaytán, bienvenida.

A la maestra Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Desarrollo y Bienestar, muchas gracias.

Igualmente quien viene en representación del Secretario de Seguridad Pública del Estado, licenciada Karla Zúñiga Ocampo.

Saludamos con mucho aprecio a quien viene en representación de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Guerrero, licenciada Victoria Teyuco Grande, gracias.

De la misma forma al licenciado Ignacio López Torreblanca, representante del secretario de educación en el Estado de Guerrero.

A la licenciada Digna Guzmán Hernández, representante de la Secretaría de Salud en nuestro Estado.

Licenciado Heriberto Flores Cristino, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas en el Estado de Guerrero.

Al licenciado Claudio Iván Ávila Juárez, representante de la Secretaría de la Mujer.

A la licenciada Ruth Delgado Bahena, representante del delegado Iván Hernández Díaz, quien es Delegado Federal, muchas gracias.

A la licenciada Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral del IEPC.

Y de la misma forma, al licenciado Óscar Luis Chávez Rendón, en representación del secretario General de Gobierno en nuestro Estado.

Y bien pues de manera especial este Congreso del Estado, da la bienvenida y saluda a cada uno de nuestros parlamentaristas y de nuestras parlamentaristas que se dan cita en este Recinto Legislativo y hacen posible este Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas 2022 en el marco del Día Nacional Pluricultural.

La lengua es un elemento fundamental de identidad cultural indígena, la cual representa todo un sistema de valores y creencias tradiciones, ritos, costumbres y hasta comportamientos de una comunidad, estos elementos permiten a los individuos identificarse, distinguirse de otros grupos de población y ser parte de la raíz cultural de nuestro País, por ello se constituyen como un patrimonio inmaterial y herencia cultural en nuestro Estado de Guerrero.

El Estado de Guerrero sustenta su identidad multiétnica, plurilingüística y pluricultural en sus pueblos indígenas, particularmente los Náhuas, Mixtecos, Tlapanecos y Amuzgos, así como en sus comunidades afroamericanas, en la exposición de motivos de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afroamericanas, se reconocen derechos específicos como la educación en su lengua materna, comunes aspecto de derecho consuetudinario, es decir de acuerdo con las costumbres y formas en que los pueblos se comunican entre la comunidad.

Hoy el Parlamento de Hablantes Indígenas se celebra en el marco del Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022-2032, proclamado por la UNESCO, así como en la conmemoración del 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural, donde el Congreso del Estado se suma a las acciones de promoción, revitalización y preservación; como Poder Legislativo seremos generadores de oportunidades para que las Lenguas Indígenas tengan voz en el Congreso, mediante procesos de consultas previas, libres, informadas, culturalmente adecuadas y de buena fe, para que sean parte del proceso Legislativo de aquellas leyes que incidan en su convivencia, organización política, cultural y prácticas tradicionales. Esta Sala de Pleno se convierte en un foro

pluricultural y plurilingüístico, hoy no sólo hablan las lenguas indígenas, habla la historia, la cultura y nuestras raíces.

Celebro la participación de los parlamentarios hablantes indígenas, porque con sus aportaciones fortalecemos nuestra democracia y fomentamos un nuevo proceso de desarrollo para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Quiero decirles a todos ustedes, que este Congreso del Estado se siente muy orgulloso de tenerles aquí, creo que como nunca este Congreso también habrá de dar un mensaje no solamente en nuestro Estado, a nuestro País y a todo el mundo de que en Guerrero la verdadera fortaleza y el cimiento de nuestro Estado tiene que ver y tiene su piedra angular en nuestros ancestros, que hoy la voz de todos ustedes, sea una voz que unifique nuestros corazones y que llame a todos los guerrerenses y a todos los mexicanos a seguir creyendo en aquello que algún día creyeron nuestros antepasados y que todos nosotros tenemos como una certeza especial, que la grandeza de México está en sus raíces.

Muchas gracias y bienvenidos sean nuevamente.

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política, el tiempo es de usted presidenta,

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Muy buenos días, tengan todas y todos los presentes.

Es un honor poder recibir en esta su casa de la democracia de las y los guerrerenses a 23 mujeres y 23 hombres, provenientes de los diversos pueblos de nuestro hermoso Estado de Guerrero y que nos permiten como mexicanos, como guerrerenses, mantener vigente nuestras lenguas Tu'un Savi, Náhuatl, Amuzgo y Me'Phaa y que el día de hoy serán las y los parlamentaristas que nos proveerán de sus experiencias y propuestas de sus lenguas madres.

La Legislatura de la Paridad, hoy se convierte en el Parlamento de Hablantes Indígenas Paritario, como diputada presidenta de la Junta de Coordinación Política

de las Sexagésima Tercera Legislatura, su presencia, pero sobre todo la participación de cada uno de ustedes en estos ejercicios democráticos, permítame decirles que sean todas y todos bienvenidos.

Hoy 12 de octubre, es un día muy especial para las y los mexicanos, para las y los latinos, hoy conmemoramos el día de la Nación Pluricultural en el que se valoran a los Pueblos Originarios de América y es un privilegio poder ser parte de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, que a propuesta de nuestra querida diputada Leticia Mosso Hernández, aprobamos el decreto número 222 por medio del cual se instituye la celebración anual del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas de nuestro Estado de Guerrero, en el marco del Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022-2032, proclamado por la UNESCO.

Conjuntamos como Congreso esfuerzos para preservar las lenguas indígenas y promovemos a través de ejercicios como el Parlamento que hoy se celebra, para que las y los guerrerenses nos sintamos orgullosos y orgullosos de nuestras raíces, las legisladoras y los legisladores estamos trabajando de la mano con la gente en la armonización de las leyes para combatir la discriminación en cualquiera de sus modalidades, nuestra gente de los pueblos indígenas y afroamericanos son definitivamente una prioridad para todos nosotros, el garantizarles la libertad de expresión y convivencia armónica con respecto a la cultura, lengua y tradiciones, es una obligación y compromiso que estamos atendiendo puntualmente con la orientación y el apoyo por supuesto de todas y de todos ustedes.

Y no puedo dejar de mencionar y de reconocer la ardua labor que realiza nuestra diputada Leticia Mosso Hernández y por supuesto a cada uno de los integrantes del Comité Organizador que hoy hicieron posible precisamente que se lleva a cabo este tan importante Parlamento, siempre procurando en todo momento los derechos de todas y todos y especialmente por su querida gente de la región.

Y muchas gracias mi diputada por tu compromiso, muchas gracias mis diputados integrantes del Comité, por ese compromiso que tienen con los Pueblos Originarios.

A mis estimadas y estimados diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, presentes, siempre atentos y respaldando los trabajos que realizamos como legisladoras y legisladores a favor de todas y de todos, gracias nuevamente por reafirmar su compromiso, nuestro compromiso de legislar y de trabajar a favor de nuestro pueblo de Guerrero.

Sean todas y todos bienvenidos, a este primer Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas de nuestro Estado de Guerrero, enhorabuena y muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta del Comité Organizador del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias estimada presidenta, con la venia de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados, de compañeros que representan las diferentes instituciones del Gobierno del Estado, sean bienvenidos para ser parte de este Ejercicio Parlamentario de Lenguas Hablantes Indígenas 2022.

Quiero agradecer infinitamente, primero el esfuerzo de cada uno de las y los parlamentaristas, para ser parte, para hacer una verdadera realidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, pero también quiero agradecer a todos mis compañeros de esta LXIII Legislatura de manera especial, a nuestras presidentas de la Mesa Directiva y por supuesto de manera especial a la presidenta Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política por hacer posible y por dar todas las condiciones sin escatimar ningún recurso para que se realizara este ejercicio. Esta LXIII Legislatura, es una Legislatura de puertas abiertas como lo mencionó nuestra Presidenta.

Decirles jóvenes que tenemos un gran compromiso las y los legisladores de esta LXIII Legislatura, decirles que a partir de este año y hasta el 2032 como resultado de un decreto impulsado por la suscrita y respaldado por las y los diputados, se realizará este Ejercicio de Participación Ciudadana durante la primera quincena del mes de octubre del año que corresponda, este esfuerzo forma parte de las acciones con las que el Congreso se suma al llamado hecho por las Naciones Unidas en el marco del

Decenio de las Acciones por las Lenguas Indígenas 2022-2032, a través del cual el organismo multilateral pretende fortalecer y preservar las lenguas originarias del mundo ante una realidad que nos dice que todos los años al menos 10 lenguas desaparecen y que dicho organismo multilateral considera que una lengua está en peligro de desaparecer cuando lo hablan menos de 100 personas.

Poder expresar en nuestra lengua originaria es un derecho consagrado en la Constitución y la Ley, pero hacerlo desde la más alta Tribuna del Estado es un acto de reivindicación y un acto político para fijar una postura ante la realidad que viven los pueblos y las comunidades indígenas. La supervivencia de una lengua depende entre otras cosas de variables multifactoriales entre las que está la aplicabilidad de las políticas lingüísticas, mismas que en nuestro país por muchos años se enfocaron en promover el desplazamiento de las lenguas indígenas en favor del español como lengua nacional. Hoy estamos aquí, para contrarrestar esa falsa creencia, expresar nuestras demandas y anhelos en Me'Phaa, Náhuatl, Na Savi y Ñomdaa.

Finalmente expreso mi deseo porque el Congreso y en específico este Parlamento sea un espacio plural, abierto y democrático para ...*falla de audio*...

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

La Presidenta:

Gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos e integrante del Comité Organizador.

La diputada Marben de la Cruz Santiago:

Muy buenos días, a todos, a todas.

Gracias diputada presidenta.

Saludo con gusto a la Mesa Directiva, a quienes nos acompañan, a nuestros compañeros y compañeras diputadas y diputados, a todos los presentes.

Pero saludo con gran gusto a mis hermanas y hermanos de las diferentes comunidades indígenas de los

pueblos originarios, da gusto verlos en este espacio, donde pueden alzar la voz.

El 19 de noviembre del 2020 se oficializó el decreto por el que se declara el 12 de octubre de cada año como el día de la Nación Pluricultural, antes de este reconocimiento a la pluriculturalidad de nuestra Nación el 12 de octubre era conocido como el Día de la Raza o conmemorábamos equivocadamente el descubrimiento de América.

América no fue descubierta, aquí ya habitaban culturas originarias con sus usos y costumbres sus formas tradicionales de gobierno, actividades económicas, sociales, culturales, educativas entre otras, con diversos idiomas y formas de organizarse a nuestros indígenas los maltrataron, los humillaron, los pisotearon, les impusieron un modelo esclavizador que duró 500 años, trajeron a nuestro continente a personas africanas, con quienes se traficaba, esclavos de europeos, igualmente maltratados y humillados.

Hoy el multiculturalismo hace referencia a esta mezcla entre grupos étnicos en nuestro País, este Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2022, reconoce la importancia de nuestra diversidad de culturas, de lenguas y diversidad de pensamientos, que recupere la esencia del derecho a la no discriminación y refuerza la identidad de nuestros pueblos. Las lenguas indígenas es parte de nuestro patrimonio cultural y como tal nuestro deber es no sólo preservarlo, sino también fomentarlo, promoverlo, cuidarlo.

Hermanas y hermanos parlamentaristas es el momento y ese es el tiempo para que alcemos la voz, para que alcen la voz, porque ustedes en este día representan a sus pueblos, a sus comunidades, representan a una población que durante mucho tiempo no ha podido alzar la voz en estos espacios de toma de decisiones y de poder, ustedes son los que nos pueden guiar a quienes en este momento también tenemos la función de poder construir y reformar leyes a favor de los mas necesitados. Ya no más un espacio de decisión cerrado, este lugar es para ustedes y este Parlamento es para que alcemos la voz.

Gracias, porque se esforzaron por estar aquí, gracias por llegar a este lugar y hablar de los más marginados, de los que viven en esos espacios, en esos lugares, donde hay demasiada riqueza por su entorno, por su forma de vivir, por la naturaleza, pero de lo que se carece de hasta de lo mas básico.

Y hoy es momento de que nosotros podamos escucharlos y atenderlos, en verdad deseo que este espacio sea para que hagamos conciencia y seamos sensibles quienes pertenecemos a esta LXIII Legislatura.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada Marben de la Cruz Santiago.

MENSAJE A CARGO DE LA LICENCIADA REYNA MEJÍA MORALES, SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Reyna Mejía Morales, Secretaria de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado

La licenciada Reyna Mejía Morales:

(Habló en su lengua materna).

Muy buenos días diputadas y diputados que conforman esta Legislatura y a todos los presentes.

En el marco del Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022-2032 y la conmemoración del 12 de octubre día de la Nación Pluricultural a nombre de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, desde esta Tribuna hago un amplio reconocimiento al Comité Organizador del Parlamento de Hablantes de las Lenguas Tu'un Savi, Me'Phaa, Náhuatl y Ñomdaa del Estado de Guerrero.

Como también agradezco a todos los participantes que llegaron en esta Tribuna por tomar esta decisión tan importante y emblemático porque no de venir hasta acá, al lugar del pueblo.

Compañeras y compañeros, hermanas y hermanos, no olvidemos que nuestra cultura, nuestras raíces, nuestras costumbres, es parte de nuestros pueblos originarios, es parte de nosotros como pueblos indígenas por el cual les pido a cada uno de los presentes, pero sobre todo nosotros como hermanos indígenas, como pueblos originarios hay que identificarnos, que no nos avergüence, que no nos dé pena decir somos indígenas donde quiera que andemos y donde quiera que nos plantemos somos indígenas, por el cual hermanas y hermanos.

¡Vivan los pueblos originarios!

¡Vivan los pueblos originarios!

¡Vivan las lenguas indígenas!

Muchísimas gracias.

(Habla en su lengua materna)

La Presidenta:

Muchas gracias, Secretaria de Asuntos Indígenas y Afroamericanos del Gobierno del Estado, licenciada Reyna Mejía Morales.

MENSAJE A CARGO DEL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INTEGRANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e integrante del Comité Organizador

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

(Habla en su lengua materna)

Primero quiero saludarles con mucho gusto, hermanos y hermanas de las cuatro culturas indígenas y hablantes de nuestra lengua que se encuentran con nosotros en este Recinto Legislativo y que por decreto se estableció la celebración del Parlamento cada 12 de octubre en conmemoración del día de la multiculturalidad y qué bueno que se entiende ahora a partir de la aprobación de parte del Senado que sea el día de la multiculturalidad, tenemos que dejarnos, dejar esa visión colonialista, de que los indígenas, de que nuestras lenguas no tienen valor.

Su saludo también aquí a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, al secretario, subsecretario que viene en representación del Gobierno del Estado y demás compañeros, compañeras que vienen en representación.

Hablar de las culturas indígenas pues de repente se llegó en esta visión en aquel 12 de octubre de 1492 cuando llegaron a invadir estas tierras y entonces a quemar los libros y a desaparecer todo vestigio de que las culturas que ya estaban aquí tenían grandes avances y a partir de allí se impuso una visión de que lo que hacemos nosotros es artesanía y lo que hacen desde el otro lado del mar, del otro lado del océano es arte y lo que nosotros en lo que nosotros creemos en estas tierras son las creencias, es la idolatría y entonces del otro lado se cree en la religión.

Y entonces así se fue estableciendo esta brecha grande y ahora pues yo digo más allá de la resolución de las

Naciones Unidas para considerar el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas para rescatar lo que queda en nuestras lenguas, más allá tiene que nacer de nosotros los que vivimos esta situación, los que somos hablantes, hay que demostrar y decirlo nuestras lenguas pues es ahí se guarda grandes conocimientos, las ciencias, por lo tanto somos nosotros quienes debemos de trabajar para que nuestras lenguas no se pierdan, pero también para que nuestra visión del mundo no se pierda, porque tan importante es nuestra lengua como todas las lenguas que existen el Náhuatl, el Tu'un Savi, el Ñomdaa, el Me'Phaa.

De verdad un gusto que estén aquí este día el 12 de octubre, pero decirles que no solamente veamos el tema discursivo y el tema de la lengua como lo más importante que hay que rescatar, porque creo que es importante e interesante que más allá de la lengua también se tiene que cumplir con todos los derechos para que podamos garantizar la permanencia de nuestras lenguas, se tiene que cumplir con el derecho a la salud para que nuestros hijos hijas no se mueran, se tiene que cumplir con el derecho a la educación para que podamos seguir escribiendo pensando en nuestras lenguas y aquí hay algunos, algunas compañeras que son lingüistas en nuestras lenguas y de verdad una felicitación, que aunque ya no es en la escritura original pero seguimos allí redactando y poniendo lo que somos y de lo que estamos hecho.

De verdad este espacio sea también momento de reflexionar todo lo que somos los pueblos indígenas y todo lo de que lo que demandamos hacia el Estado en esta nueva relación que debe de existir Estado y los Pueblos Indígenas, los Pueblos Indígenas y el Estado, tiene que ser ya en ambas direcciones.

Los pueblos indígenas en Guerrero debemos trabajar para que un día este Estado se considere el Estado Plurinacional, porque eso lo que somos los Pueblos Indígenas somos naciones, porque tenemos una lengua, porque tenemos una religión, porque tenemos un territorio y se tendría que reconocer el Estado de Guerrero, como un Estado Plurinacional.

Muchas gracias, tengan todos ustedes.

Y gracias presidenta, por permitir este espacio.

La Presidenta:

Gracias por tan importante mensaje, estimado diputado Masedonio Mendoza Basurto.

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas, diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie.

Gracias.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del día miércoles 12 de octubre del año 2022, declaró formalmente instalados los trabajos del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS E INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO 2022

Continuamos de pie para el desahogo del punto número siete, donde solicito a las y los parlamentaristas proceder a tomarles la protesta de ley.

Parlamentaristas:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ella emanen; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de parlamentaria del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad de los pueblos originarios?

Los parlamentaristas:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Si así, no lo hicieren que las y los ciudadanos de los pueblos originarios se los demanden.

¡Felicidades a todos ustedes parlamentaristas!

Podemos tomar nuestro lugar.

Gracias.

Continuando con el desahogo de este punto solicito a las y los parlamentaristas electos para integrar la Mesa Directiva, pasar al centro del Recinto y tomarles la protesta de ley:

Diana Flores Huerta, presidenta.

Ana Jazmín Flores Ramírez, primera vicepresidenta.

Fray Esteban Galindo Pastrana, segundo vicepresidente.

Secretarios propietarios: Constantino Sánchez Cruz y Arnulfo Tecruceño Valle.

Secretarios suplentes: Alondra Iturbide Ortiz y Gustavo López Matías.

Secretaria de Servicios Parlamentarios: Griselda Ramos Hilario.

Parlamentaristas integrantes de la Mesa Directiva:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente, primera y segundo vicepresidenta, secretarios propietarios y secretarios suplentes del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de los pueblos originarios?

Los parlamentaristas:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Si así, no lo hicieren que las y los ciudadanos de los pueblos originarios se los demanden.

¡Felicidades!

Y favor de subir, para ocupar sus respectivos lugares.

**Parlamentarista Presidenta
Diana Flores Huerta**

Habló en su lengua materna.

Bueno buenas tardes a todos.

Muchas gracias por su atención.

INTERVENCIONES DE LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS

En desahogo del número del punto número ocho del Orden del Día, Intervenciones, se concede el uso de la

palabra a Moisés Cruceño Gutiérrez. Hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Moisés Cruceño Gutiérrez:

(Habló en su lengua materna).

Aprovechando la ocasión, con el permiso de la compañera presidenta.

Quiero expresar el sentir de los pueblos y comunidades indígenas en honor del día de la Nación Pluricultural;

- En primer lugar, formulación de leyes en beneficios de los pueblos originarios.

- Número dos, traducción de la Ley Orgánica en vigor, Código Civil y Penal en las cuatro lenguas que predominan a lo largo y ancho de nuestro Estado.

- Número tres, construcción y equipamiento de aulas a los lugares más alejados del Estado, aulas de esas que construye el IGIFE, no únicamente aquellas que nos engañan con una pequeña mini aula.

- Cuatro, atención urgente a los problemas sociales y ambientales con acciones prioritarias para disminuir, para mitigar el cambio climático.

- Cinco, construcción de hospitales y centros de salud que cuenten con medicamentos y equipo necesario, así como médicos de tiempo completo en los pueblos indígenas en los lugares donde es difícil de trasladarse al municipio o capital.

Finalmente quiero hacer un llamado enérgico a la ciudadana Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, en la cual exigimos diálogo sí, no queremos otro Mexcalcingo como el día de ayer sí, en discursos se habla que con el pueblo todo, sin el pueblo nada y queremos ver esas acciones en favor de nuestros pueblos originarios.

¡No más violencia!

¡No más discriminación!

Por eso hoy alzamos la voz, por eso hoy con gran orgullo estamos aquí para expresar lo que nuestros pueblos, lo que nuestros hermanos y hermanas indígenas sienten.

Por el bien de todos, primero los pueblos.

¡Que vivan los pueblos indígenas del Estado y del País!

Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Ana Jazmín Flores Ramírez. Hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Ana Jazmín Flores Ramírez:

Tlacosawehi, tlayecake, toguegueme y topíme yan nikan san se wehí ti nemí, san se wehí nechtilike, naja ni notoka Ana Jazmín Flores Ramírez y naja ni gualáu de yahin no calpan Atliaca Guerrero y ni tlatlatos ipam yahin totlaltome náhuatl, naja ni gualáu para min me mechilis de yahin que

“LAK KI PIPINAWIA YAHIN TOTLATOLME“

Yahin totlaltome que minmame mínki mastoke lak miyeke qui pipinawia cuitía que lak mayanki y schkipiya ya on yan no iki nichscotilía no iki lak miyeke schok qui tlatlatugua y ye pinagua qui tlatlatose yahin totlatol, cuitía que schquinechstia para kitequiltitise nepa campa okse techanne. No iki lak miyeke yahin toguegueme y topíme lak qui pipinawia yahin totlaltome quen ya me kitugua que lak mayanki nion schkipia yaon nichscotilia nion schquireconocerua y san qui tlatlatugua yaon toguegueme yan xolopitli.

Nion schquimati que ipan yahin Artículo nahui de yahin ley de tinochime de derechos lingüísticos techilía que yahin totlatol maki reconoceran ipan yahin términos de yahin ley no iki yahin yan español yaon no sé totlatol nacional.

No iki techilía ipan yahin Artículo chiconahui que yaon derecho de tinochime mexicanos ti huelise ti tlatlatose ka totlatol yan tame tik nekise schaka hitla huelis techilis schquimportarua tla tlatol o schakanemi, schquimportarua tla ti kitose o ti chichiguase, nochi ipam min mo tekillo.

Tlak miyeke to tajan qui min pipinawia porque qui tlatlatugua yahin totlatol yan náhuatl y poneso ya me kamantica schok kinequí que tame ma ti tlatlatocan para maka matechs pipinahuacan por eso kamantica lak miyec hichpochtlí y telpochtli schok hueli tlatlatugua yahin totlatol y schok iki qui notsa y tata.

No iki kamantica nepa kampa techpatía schtech entenderua y schueli tech atenderua.

Y por eso tieneke ti huelise ti tlatlatose yahin totlaltome. Ka toguegue, ka topi, ka telpochtli, ka

hichpochtlí, ka kocone, maka ma ti pinaguacan, matik reconocerocan de kanon ti jualagui, akinon tamé, de tlin totlatol ti tlatlatugua.

MAKA SCHKELCAGUA MOTLAL.

MAKA SCHKELCAGUA MOTLATOL.

PORQUE YAHIN TO NELHUAYUGUAN.

TLASCHTLAGUI.

(Traducción Español)

Honorable Congreso, diputados y diputadas, señores y señoras público en general, muy buenos días.

Yo me llamo Ana Jazmín Flores Ramírez.

Yo vengo de la comunidad de Atliaca, yo les hablaré en la lengua de náhuatl y vengo hablarles sobre:

“LA DISCRIMINACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS”

Esta lengua indígena como muchos ya saben, lo burlan porque piensan que es muy pobre y no tiene el mismo valor, al igual que muchas personas ya no lo hablan y les da pena hablarlo esta lengua porque piensan que no encuentran el lugar de encajar en otra sociedad.

Ya que también hay muchos señores y señoras lo burlan mucho la lengua indígena como ellos dicen que es muy pobre, ni tampoco tiene valor, ni mucho menos es reconocido y que solo lo hablan personas ignorantes.

Sin saber que en el Artículo 4 de la ley general de los derechos lingüísticos nos dice que las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente ley y el español son lenguas nacionales.

De igual manera en el Artículo 9 dice que es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado en forma oral o escrita, en todas sus actividades.

Muchos de nuestros padres se burlan de ellos porque hablan nuestra lengua náhuatl y por tal motivo a veces ya no quieren que nosotros lo hablemos para que no pasemos por las mismas burlas. De igual manera que hay muchos muchachos y muchachas que ya no hablan nuestra lengua y ya no se pueden comunicar con los abuelitos.

También a veces que en los servicios de salud no nos pueden atender porque no nos entienden.

Y por eso debemos aprender y hablar nuestra lengua indígena, No señor, no señora, no joven, no jovencita, no niños, que no nos de pena y reconozcamos de dónde venimos, quienes somos, que lengua hablamos.

NO OLVIDES TU TIERRA.

NO OLVIDES TU LENGUA.

PORQUE ESTAS SON TUS RAÍCES.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Adalberto Jesús Cruz. Hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Adalberto Jesús Cruz:

(Habló en su lengua materna).

Muy buenos días, tengan todos ustedes.

Me permito hablar un poco acerca de lo que es la lengua Me'Phaa, la discriminación, lo que hoy se vive y nuestro Estado de Guerrero, en nuestro País.

Me orgullece hablar una de las cuatro lenguas que existen en el Estado de Guerrero, soy originario de la comunidad Tres Cruces, municipio de Acatepec, en lo cual yo hablo la lengua Tlapaneca.

Mis padres siempre me inculcaron hablar la lengua por cual motivo hace a unos años anteriores cuando yo salí a estudiar fuera de mi pueblo, sufrir la discriminación, mis compañeros en la secundaria me discriminaban porque yo no podía hablar el español, pero no les culpo a mis padres y mis maestros, ellos no son culpables porque anteriormente en las comunidades se enseñaba lo que es la lengua, nunca enseñaban español, pero ahora veo que haya salido adelante como joven de un Pueblo Indígena, como hablante de indígena he salido adelante.

En lo cual hoy quiero expresarme mediante todos mis compañeros de las cuatro etnias del Estado de Guerrero, que no hay que sentirnos mal, al contrario, debemos sentirnos orgulloso por hablar una de las cuatro lenguas indígenas, en lo cual al hablar español es como una segunda lengua para nosotros, pero la importancia de nuestra lengua es que nosotros podemos comunicarnos con los demás compañeros.

Yo invito a las diputadas, a los diputados que nos volteen a ver nosotros en la Región Montaña, que

necesitamos una institución, una difusión para que nosotros podamos como hablantes indígenas podamos escribir, yo escribo en mi lengua, yo estudié una carrera que se llama Licenciatura en Lenguas y Cultura, redacto en mi lengua, pero necesito el apoyo para poder difundir el trabajo que yo he hecho, para qué, para que lleguemos los jóvenes, los niños, porque ahorita nadie quiere hablar su lengua por lo mismo de que cuando van a la ciudad hablan al revés y eso se sienten aislado, el poder comunicarse, pero no es el motivo.

La razón por lo cual estoy aquí es para invitarlos que nos volteen a ver en nuestra región, que somos muchos lo cuales hablamos la lengua, pero también se requiere el apoyo para que sean difundidos sus trabajos hacia las escuelas, que la educación indígena se siga implementando no nos abandonen, porque es muy necesario para que en nuestro país se siga fomentando lo que es la pluricultural.

Muchas gracias.

La parlamentaria presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Minerva Remigio Rojas. Hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentaria Minerva Remigio Rojas:

(Habló en su lengua materna).

Muy buenos días a todos compañeros, todos los presentes.

Mi nombre es Minerva Remigio Rojas, vengo del Camalote del municipio de Ayutla de los Libres, hoy estoy hablando aquí del tema “Cómo nos discriminan las personas cuando nosotros hablamos de nuestra lengua”.

Vengo aquí a hacer un llamado a los tres niveles de gobierno, que reconozcan la necesidad de implementar la medida específica con un enfoque multicultural, para que la difusión de información de distintas lenguas maternas, que se protejan todo eso derechos de las poblaciones indígenas que viven, estudian, trabajan y sobre todo los que transitan todo el Estado, que sean reconocidos como miembros de la comunidad lingüística, que tiene derecho también de usar su lengua originaria en el ámbito público, también así como privado manteniendo el desarrollo propia de su cultura.

Asimismo, también garantizar a los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en sus comunidades que hablen y escriba la lengua del lugar y que conozcan la cultura del pueblo indígena, veamos la

tolerancia lingüística como una virtud, una forma de contribuir desde individual la construcción de una sociedad más justa, equitativa, incluyente, no discriminatoria, porque nosotros también merecemos un mundo sin discriminación.

Gracias.

La parlamentaria presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Jesús Peñafort Julián. Hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentario Jesús Peñafort Julián:

(Habló en su lengua materna).

Muy buenas tardes tenga todos ustedes, distinguidas personalidades que nos honran con su presencia.

Diputadas, diputados, autoridades y público en general que nos escucha.

Mi nombre es Jesús Peñafort Julián, soy originario de la localidad de Na Savi Kani, Municipio de Metlatónoc, de Región Montaña Alta del Estado de Guerrero.

Es para mí un gran honor participar en este Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas 2022, el tema que les presento hoy es “La discriminación por el uso de Lenguas Indígenas”.

ÑÀ NDÙTA`AN ÌNI NÀÀ ÑÀ KÀ`AN YÒO IN
TU`UN

Ñà ñuu yòo ñuu kò`yo, kùvi ñà in ñuu ñà ndúvi ní, tàa ìyo ùna xíkò ùna nuú tu`un ñà tàa kà`àn mií nà. Kúvi ña. Kùvia ñà nàsaa ndiàkua kúvi nàa yúvi, túvi lò`o ní ñà nuú ndóyò yòo, tà ndí saá kívi kúxika nàa tu`un, ñà nuú vaxi nàa xí in mií nàa.

Tà kùvi ñà ñuu kúñù`un ñà ñuu yòo ñuu kuatyí, ñà ñuu ñà nuú ndàvi ní nàa yúvi ñà ìnisaá nuú ndòyo yòo, ñà ndù`u nà yùvi nà kà`àn ñà tà kúvi ñà tu`un savi, tu`un ìwuàà, tu`un ìkòò xí in tu`un ñámàà.

¿Nàtyu nàndosò ndi tu`un ndi?

¿Nàtyu kùmi kàndi kà`ndi tu`un ndi?

¿Nàtyu ñà kívi vítin ñà ndiàkua nà kà`àn in tu`un mií vaxi ndù lò`o kuàà ndá nà?

Sàa tyì tàkuà ñà kà`àn kuíti yòo in tu`un và, tà ñà`kàn kùndási ìni nà, ndútà`à ìni. Tà ñà`kàn kì`in ìni ñà ndàkòò yòo tu`un yòo xà`á kuà`a nuú ñà ndò`yo.

In àn, tyi kúkà`à nuú yòò, ìnka ñà sàa tyí nà kuèè kà`àn in tu`un kuèè ndùt`àn ìni nà tatyí yòò, ìnka tuku ñà tyi kuèè kà`àn vií yòò tu`un sà`a. tà ñà`kàn vasa vaxi kà ìni yòò kà`àn yòò ñà tyi nuú kù`an yòò, ñuu nà`nù sàa xì`in ve`e nuú kà`vinà.

Nà kuèè kà`àn in tu`un mií kùvi nà kuèè ndùt`àn ìni yòò ñà`kàn kuèè ñà kùni kàa yòò ñà ndànuú ñà kíí vaxi kàa, tà kivi xini nàa ndi vasa va`a kà`à yòò tu`un sà`án, tà kùndasí ìni nàa yòò, ndùt`àn ìni nà yòò.

Tà yò kùatyí kùvià.

Sù nà kèè ìnka ñuu kùvinà ndàta`vi yòò, ndàkòò nà ìnka tu`un ñà nà kà`ayo, tà ñà`kàn nàndòso va`a mií yòò.

Ñà ìyo ñuu yòò, tà kùvi ñà kùvi tu`un yòò, xitoó nà tà kà`àn nà xì`in yòò ndi yòò kixí kùvi yòò, tà sùvi yòò ní kixikùvi yòò tyi mií yòò kùvi va`yòò.

Kuatyí nà kùndi va`a xì`in nà tà`anyò, nà kùni kùndiàà ñu`un kuatyí nà`kàn kùviña ndò`o yòò saá ndiakua kivi vitin ñà, yòò nà ndi xa`a tu`un mií yòò.

Kù va` kùndoó, ñaní kùndoó, xa` kivi ñà ndàkuitá yòò tà nàndisoó yòò ñà tatyí yòò, tyiña tu`un kà`àn yòò, tà kù`an ndi xa`a ñà, nà nduku yòò nà saá koó, tàndí sùvi ñà kùni mií yòò kùvi ñà tyi nà ndùt`a ìni va` kùnà yòò.

Kù va` kùndoó, ñaní kùndoó, nà ndàkuín yòò xa`a mií yòò.

Nà kúka`an nuú yòò kà`àn yòò tu`un mií yòò, kúkà`an nuú yòò tù ìnka nuú nà yùvi va` ndàsa yòò mií yòò.

Kùvi yòò yòò ndeé ñuu ko`yo, mií yòò kùviva yòò, ñuu kuatyí, ñuu kùñu`un, nuú ndòyo nà sàndàà tiàku ndeé ñuu ko`yo.

Kù va, ñàni, níni nà koo tu`un mií yòò, koó kà ñà nà ndùt`aní ni nà yòò, ìnkàtyi iyò va` yòò, in ñà tò`o nà koó ñuu yòò ñuu ko`yo.

Xà ya`a va` yu nuú ndò, tàxa`vi níndò.

Jesús Peñafort Julián, tià ñuu Na Savi kani, ndiàvi ndiàá ñuu itia tãnu, ñà ñuu kuatyí.

Gracias.

(Traducción Español)

DISCRIMINACIÓN POR EL USO DE LENGUAS
INDÍGENAS

Por: Jesús Peñafort Julián, originario de la localidad de Na Savi Kani, Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

El pueblo de México, conocido como país pluricultural, en el cual existen 68 lenguas indígenas u originarias con sus diferentes formas y variantes de hablar, en donde el número de los hablantes que habitan de las regiones del país permanecen disminuyendo, cada día van alejando de sus lenguas, raíces e identidades.

Principalmente en la región de la montaña de nuestro Estado de Guerrero, conocido como la región más marginada del país, en donde nosotros los habitantes y hablantes de las lenguas originarias, posteriormente Tu`un Savi, Me`phaa, Náhuatl y Ñomndaa, nos olvidamos de nuestras lenguas.

Y ¿Por qué nos olvidamos de nuestras lenguas?

¿Por qué ya no queremos hablar más nuestras lenguas?

¿Por qué hoy en día los números de hablantes de las lenguas indígenas u originarias, van disminuyendo y no aumentando?

Es por el simple hecho de hablar una lengua, entonces, permanecemos discriminados, burlados y odiados. Preferimos mejor dejar de hablar nuestras lenguas por distintas razones.

Una, porque nos da vergüenzas, otra porque aquellos que no prevalecen una lengua indígena no le gustan nuestra voz, aparte de no hablar bien el español. Entonces, preferimos de dejar de hablar en público, en la ciudad, en la calle y así como en las escuelas públicas.

Los no hablantes de las lenguas indígenas, suelen contribuir con actitudes de rechazo para nosotros los hablantes, decidimos de ya no de transmitir las a las próximas generaciones, cuando nos ven hablando mal el español, nos ignoran, platicando nuestra lengua con nuestros hermanos, nos odian.

¿Culpables de Quién?

Los españoles fueron quienes nos separaron, nos dividieron nos dejaron otra lengua a predominar, fue desde ese entonces nos olvidamos lo que es nuestro.

Nuestras pertenencias, principalmente nuestra lengua originaria, nos ven y nos llaman indígenas, pero realmente somos originarios. Aquellos que quitaron la vida de nuestros hermanos y pisaron nuestras raíces, es por eso que hoy en la actualidad cada día permanecemos

discriminado por seguir manteniendo viva nuestra lengua.

Hermanas y hermanos, es momento de levantarnos, alzar nuestra voz, de pedir auxilio que lo nuestro se está yendo muerto, perdido, pero no es cuestión de querer sino de discriminación.

Hermanas y hermanos, hablantes de las lenguas originarias, Defendamos a nuestra raíz.

Que no nos dé penas de hablar nuestra lengua originaria, pena es aparentar ser alguien quien no somos.

Somos orgullos de nuestro pueblo de México, somos originarios, viva el pueblo de Guerrero, viva la región de la Montaña, lugar donde habitan y predomina el orgullo del pueblo de México.

Hermanas y hermanos ¡viva! Nuestra lengua originaria, basta la discriminación. Derechos a la igualdad, respeto para nuestro pueblo de México.

Con sus permisos.

¡Gracias!

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Alondra Iturbide Ortiz, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Alondra Iturbide Ortiz:

(Habló en su lengua materna).

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, mi nombre es Alondra Iturbide Ortiz, mujer Na Savi, originaria de la comunidad de San Lucas, Municipio de Cochoapa, estudiante de la licenciatura en derecho en el Centro Universitario del Pacifico Sur.

Ser hablante de una lengua indígena, es ser sinónimo de discriminación, es ser considerado una persona de segunda.

Uno de estos tantos casos de indignación es el caso de Joanna Santos, mujer indígena de la Montaña que murió hace unos meses por esa negligencia eso es lo que nos condena al ser hablantes de una lengua indígena.

Esa discriminación y humillación que pasamos los indígenas mis paisanos, que no se pueden quejar, porque ni siquiera un traductor les proporcionan, porque les dicen que no hay recursos necesarios, porque si son

hablantes de alguna lengua indígena pues entonces están condenados por que ese es el precio que pagamos.

Presento que por ley se nos tome en cuenta el plan de gobierno de la elaboración de políticas públicas, para el sector indígena del presupuesto para el ejercicio fiscal que sea equitativo y de acuerdo con las necesidades de nuestra región montaña, pues de acuerdo al artículo 1° constitucional en nuestra región montaña, nos marca el goce de los derechos humanos sin distinción alguna y de acuerdo al artículo 4° constitucional mujeres y hombres somos iguales ante la ley.

Es por eso que hoy vengo a alzar la voz por todos los pueblos originarios, es por eso que hoy vengo alzar la voz por todos mis hermanos indígenas porque nos están discriminando en hospitales, ministerios públicos, escuelas, y entre otros, porque no les dan ni el mínimo derecho de ser escuchados, no recibimos la ayuda que queremos necesitamos políticas públicas que realmente den soluciones a esta problemática.

Yo le llamo a todo esto que es una injusticia.

¡Ustedes que son el porta voz de mi pueblo!

¡Ustedes que son el porta voz de mi montaña!

¡Es momento de que demos soluciones de una forma inmediata a esto!

Es por eso que vengo alzar la voz por los pueblos originarios porque ya no queremos promesas que se quedan sin ser cumplidas, porque la ayuda que nos prometen sea real.

Es por eso que Hay personas que están privadas de su libertad injustamente

Hay personas que están muriendo en los hospitales injustamente.

Hay personas discriminadas en distintos lugares

Nosotros los hablantes de Tu'un savi, Na'huatl, me'phaa, Amuzgo ya despertamos y ya no vamos a permitir mas injusticias.

¡Que viva la lengua indígena!

¡Que vivan los pueblos originarios!

¡Que viva Guerrero!

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a David Francisco López, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista David Francisco López:

(Hablo en su lengua materna).

Buenas tardes a todos los presentes aquí.

Con el permiso de los compañeros integrantes de la mesa de honor.

Así como a los diputados

Hoy manifiesto aquí como portavoz de la lengua amuzga que se encuentra ubicado en el municipio de Ometepec y otras regiones, pero pertenezco a la comunidad de Zacualpan, municipio de Ometepec.

En lo personal yo puedo decir que son muchas las discriminaciones que hemos recibido y por tanto también hemos nosotros cohibido nuestros usos y costumbres con tal de vivir a la par con las otras personas en las diferentes lugares que hemos visitado por tanto nosotros hemos cohibido muchas cosas pero de tal forma que en la actualidad muchos de nosotros ya no preservamos los usos y costumbres, así como también las tradiciones y la forma de escritura que nosotros tenemos en nuestra lengua.

Entonces yo como portavoz y también como integrante de este pueblo indígena, manifiesto mi compromiso igual de preservar mis tradiciones y costumbres, así como también la forma lingüística en la cual se manifiestan nuestra cultura.

De igual forma hago un llamado igual así como a todas las compañeras porque nosotros hemos sido discriminados, la misma sociedad que habla español, ha sido la que nos ha juzgado por mas de 500 años a que nosotros nos cohibamos en nuestros usos y costumbres para poder ser parte de ellos, es por ello que nosotros queremos unas instituciones públicas que nos ayuden a nosotros tanto en el área política, económica, social y cultural, así como también en la parte de del trabajo, porque cuando uno llega a buscar trabajo te dicen; hablas una lengua indígena, te leen tu currículum pero al momento de llegar a la parte donde te dice que hablas una lengua indígena, te discriminan te hacen menos así como si no tuvieras los mismos conocimientos, las mismas actitudes y cualidades que puede tener cualquier persona que hable español, aún así tengas un grado de licenciatura, maestría o doctorado.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a María de los Ángeles Ibarra Santiago, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista María de los Ángeles Ibarra Santiago:

(Hablo en su lengua materna).

Buenos días diputadas y diputados.

Compañeros de distintas comunidades que nos visitan el día de hoy en este parlamento.

Mi nombre es María de los Ángeles Ibarra Santiago, soy de la comunidad de Zacualpan, perteneciente al Municipio de Ometepec, de la Costa Chica de Guerrero.

La discriminación lingüística también es un tipo de violencia de la que poco se habla y que se ejerce en cualquier parte del territorio nacional donde se hable alguna lengua indígena.

Por el hecho de vivir en una comunidad indígena, con costumbres distintas a la mayor parte del país, enfrentamos problemas para el acceso a los servicios públicos como son salud, impartición de justicia y los servidores públicos. Las comunidades indígenas hemos sobrevivido a la discriminación, proveniente principalmente de la comunidad mestiza que desconoce los orígenes del territorio que habita.

Tendríamos que empezar por lo más simple, reeducar para reconocer lo que somos, una nación diversa y entender que la diversidad lingüística, étnica y cultural, no significa un problema, sino una riqueza, sabiduría y manifestación cultural, que deben ser potencializadas día con día, los pueblos indígenas somos la raíz de México.

El **INALI** contabiliza que México cuenta con 68 lenguas indígenas y 364 variantes, mismas que disminuyen y corren el riesgo de desaparecer, esto debido a la discriminación que nos enfrentamos día con día.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Fermín Procopio Tlacotempa, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El Parlamentarista Fermín Procopio Tlacotempa:

(Habló en su lengua materna).

El día de hoy señores presentes, mesa directiva con su permiso.

Les quiero recordar que el día de hoy es día de la dignidad y la resistencia indígena.

Hoy es el día del genocidio que se realizó en América, del cual somos herederos de las culturas que lograron establecerse.

Buenos días a todos los presentes, saludo con mucho respeto a los integrantes del Honorable Congreso del Estado, incluido a los diputados y servidores públicos organizadores de este importante evento denominado: como ya hemos mencionado en repetidas ocasiones.

Hago uso de esta Tribuna para denunciar enérgicamente la discriminación del que somos objeto los hablantes de lenguas indígenas en este país de Mexicano, incluido nuestro Estado de Guerrero, en los rubros de educación, salud, justicia, asuntos agrarios, atención pública, entre otros rubros más, por parte del Estado mexicano y por supuesto del estado de Guerrero a través de sus dependencias, instituciones y ventanillas de atención al público.

Si bien es cierto que la mayoría de los indígenas hablamos nuestra lengua materna y el español, es decir la mayoría somos bilingües, a pesar de ello nos cuesta mucho trabajo comprender las palabras del español, máxime cuando se ocupan palabras técnicas, como en salud, en justicia, asuntos agrarios, justicia, por lo que cuando nos hablan en un español que no comprendemos en su totalidad existe un acto de discriminación hacia los integrantes de los pueblos indígenas u originarios.

Por lo cual les recordamos que jurídicamente a esta fecha las lenguas indígenas tienen el mismo valor que el español, las lenguas indígenas son también lenguas oficiales, independientemente del número de hablantes, las lenguas indígenas son de uso en cualquier lugar de la República Mexicana, en cualquier lugar de nuestro Estado de Guerrero, no debe existir discriminación alguna.

Los hablantes de lenguas indígenas demandamos:

-Traductores indígenas y servidores públicos que conozcan la lengua y la cultura de la cual son parte en todas las oficinas, dependencias, ventanillas y demás donde atienden a las personas indígenas.

-En materia de educación demandamos que se haga una revisión minuciosa en las escuelas bilingües ya que hay mucho personal docente que no habla la lengua materna, otros hablan, pero no la enseñan, por lo que no están cumpliendo eficientemente con su encargo, además demandamos un alto total en la función colonizadora y de aculturación en las escuelas oficiales, demandamos una educación desde la óptica y cosmovisión cultural de los pueblos originarios. Demandamos respeto y reconocimiento a los proyectos autonómicos de los pueblos indígenas en materia de educación, como es el caso de la UNISUR en donde urge el reconocimiento oficial para dar validez y certeza jurídica a los egresados de esta institución comunitaria para estar en igualdad de circunstancias con los demás profesionistas de la Entidad y del país. Urge legislar en este tenor señores diputados.

En materia de salud demandamos un servicio gratuito por ley, trato eficiente, humano, empático y de calidad cercano a nuestras localidades, con existencia de medicamentos necesarios dependiendo del nivel que se trate, en donde forzosamente necesitamos profesionales de salud e intérpretes que conozcan de la lengua y cultura de acuerdo al lugar sede.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a Constantino Sánchez Cruz, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Constantino Sánchez Cruz:

(Habló en su lengua materna).

Preservar las lenguas indígenas es preservar el patrimonio cultural de nuestro Estado. Constantino Sánchez.

¡Buenas tardes a todos!, representantes populares, hermanos indígenas y a los que me ven por redes sociales y televisión, desde esta máxima casa del pueblo de Guerrero.

Mi nombre es Constantino Sánchez Cruz, soy promotor de la lengua indígena, soy originario de la comunidad de Puerto Buenavista, municipio de Acatepec de este maravilloso Estado, un municipio empobrecido, un municipio sin progreso por los malos gobiernos.

Me siento orgulloso de ser indígena, porque nuestra lengua, es nuestra alma. Es la armadura de la mente

humana; un patrimonio cultural. Inventamos este mundo a través de las lenguas y no de la lengua español y no del idioma español. Hablar de las lenguas indígenas, es hablar de la herencia cultural de nuestros antepasados.

Todos deberíamos de pensar y reflexionar los que estamos aquí en esta máxima Tribuna del pueblo a reflexionar, a pensar para las futuras generaciones.

Por ello hermanas y hermanos, los que hoy nos acompañan en distintas regiones y distintos municipios de este Estado, necesitamos de crear conciencia sobre la necesidad de preservar este patrimonio intangible.

Para la ONU, a través del lenguaje es como nos comunicamos con el mundo, definimos nuestra identidad, expresamos nuestra historia y nuestra cultura, defendemos nuestros derechos humanos y participamos en todos los aspectos de la sociedad. Para la misma y para la misma organización mundial, de los siete mil idiomas existentes, la mayoría han sido creados y son hablados por pueblos indígenas que representan la mayor parte de la diversidad cultural del mundo.

Para Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), hoy las 364 variantes de las lenguas indígenas nacionales, 64 están en riesgo de desaparecer.

UNESCO ha declarado del 2022-2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, para llamar la atención al mundo sobre la pérdida crítica de las lenguas indígenas y la urgente necesidad de preservarlas, revitalizarlas y promoverlas, además de tomar medidas urgentes a nivel nacional e internacional para protegerlas.

El objetivo del Decenio Internacional es garantizar el derecho de los pueblos indígenas a preservar, revitalizar y promover sus lenguas, e integrar los aspectos de la diversidad lingüística y el multilingüismo en los esfuerzos de desarrollo sostenible.

La misma organización ya está haciendo su parte en elaborar estudios e informes con miras a lograr el reconocimiento de la educación plurilingüe en las basadas lenguas indígenas, fundamentalmente durante los primeros años de educación.

Para el artículo 16 de la declaración universal de los derechos lingüísticos, todo miembro de la comunidad lingüística, tiene derecho a relacionarse y hacer atendido en su lengua en los diversos servicios de los poderes de gobierno.

Ante ello, las dependencias de gobiernos de nuestro país y en especial del Estado deben cumplir cabalmente

los instrumentos jurídicos y poner en marcha las diferentes estrategias para que no se mueran las lenguas indígenas de nuestro Estado, como se sabe alrededor del mundo se desaparece cerca de una lengua cada dos semanas, nosotros los indígenas confiamos en los diputados de esta Legislatura, sin duda ustedes tienen una deuda historia con los pueblos indígenas.

Es momento de legislar con perspectiva intercultural, es momento de hacer leyes de legislar con los indígenas.

No tendrá sentido organizar parlamentos de hablantes indígenas para invitar a preservar y recuperar las lenguas indígenas nacionales, mientras no haya hablantes en nuestro Estado.

La parlamentarista presidenta:

Compañero se le invita a concluir.

El parlamentarista Constantino Sánchez Cruz:

Termino presidenta.

Por ello, convoco a mis hermanos indígenas a no dejar de hablar sus lenguas maternas, que les dé igual lo que piense el mundo, porque una lengua vive mientras tenga hablantes y personas que la defiendan.

Los guerrerenses no podemos darnos el lujo de perder nuestra lengua porque cuidarla es cuidar la identidad, es cuidar la única herramienta para manifestar nuestra visión en el mundo.

Hermanas y hermanos indígenas que hoy nos acompañan y a los que nos ven por redes sociales, invito en distintas tradiciones, en distintas lenguas, distintas religiones, a luchar juntos, lamento mucho que hoy los diputados no tomen en serio este parlamento, este parlamento debe de materializarlas, invito a los diputados a que destinen el presupuesto del 2023, para crear el Instituto Estatal del Rescate de las Lenguas Indígenas.

Muchas gracias.

La presidenta Parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra a Lourdes Gracia Macedonio, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Lourdes Gracia Macedonio:

(Habló en su lengua materna).

Muy buenas tardes, tengan todos ustedes.

Les voy hacer un pequeño resumen.

Muchas gracias, disculpen.

Viajé 7 horas para estar aquí, yo creo que me merezco unos minutitos.

En resumen, hace falta garantizar, efectivamente el empleo servicios de salud, educación, vivienda y la no discriminación para poder crear condiciones de vida, dignas que puedan conservar la vida primero y después la cultura de las lenguas originarias de cada pueblo de Guerrero.

Si podemos garantizar la vida a la par podremos hacer:

1. Foros indígenas para la promoción, recuperación y preservación de las lenguas y culturas.
2. Proporcionar apoyos y asesoramiento para la realización de materiales didácticos.
3. Los planes de estudio deben considerar los de la SEP (con todas las ciencias e incluir lenguas extranjeras) pero no olvidar que se nos debe de enseñar en nuestra propia lengua, primeramente los niños llegan a la escuela sabiendo su lengua entonces tenemos que enseñarles primero en su lengua materna y no olvidar esto nada más en la educación primaria, considerarlo en la educación secundaria, en la educación media superior para poder ingresar a la universidad con más bases.
4. Crear carreras en la Universidad Autónoma de Guerrero, donde se le de el valor necesario a nuestra lengua materna.
5. Incluir tecnologías de la información para agilizar el aprendizaje.

Reescribir la historia del pasado glorioso de los pueblos originarios de Guerrero; los aportes de la gente de esta tierra en la guerra de independencia y durante todo el siglo XIX hasta la Revolución Mexicana.

Se trata al final de cuentas de tres ejes fundamentales: preservar la vida dignamente, realizar algunas acciones para preservar la cultura y la lengua y reescribir la historia sin sesgos.

Reescribir la historia nos permitirá comprender nuestro pasado y comprender la esencia del pueblo de Guerrero y de México. Es decir, comprender que éramos un pueblo con cultura y ciencia y que con la conquista

también tenemos cultura, esto significará reconocer nuestra mexicanidad con todos sus elementos. Si un pueblo no se conoce, si no sabe de qué es capaz, jamás podrá ser un pueblo glorioso, por ello conminamos a ejercer acciones que construyan el camino de la gloria y la vida para los pueblos de Guerrero.

¡Vivan los pueblos originarios!

¡Vivan las lenguas originarias!

¡Viva Guerrero!

Y ¡Viva México!

Gracias.

La parlamentarista Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Luis Fernando Mendoza García, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Luis Fernando Mendoza García:

(Habló en su lengua materna).

“Un día como hoy, pero de 1492, los nativos de nuestro continente descubrieron que eran indios, que Vivian en América, que estaban desnudos, que debían obediencia a un rey y a una Reina, que había un Dios y un cielo” Eduardo Galeano.

(Habló en su lengua materna).

Gracias a todos.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Adán Salazar García, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Adán Salazar García:

(Habló en su lengua materna).

La importancia de nuestra lengua materna se ha venido marcando con los pasos de los años, nuestros ancestros contribuyeron intelectualmente para dejarnos este legado que hasta hoy ha estado latente, por ello es pertinente reconocer, fortalecer y valorarla para que cada día siga evolucionando gramaticalmente.

Nuestra lengua propia de México es muy importante porque es un sistema de comunicación que ha servido

para el desarrollo social, cultural político, económico y académico de los pueblos originarios, por lo mismo su estructuración y perfección fue fortalecida conforme al desarrollo de nuestra cultura mexicana. En esta era de la modernidad se hace pertinente continuar con su evolución porque cada día surgen nuevas tecnologías la cual se debe contemplar en nuestra lengua para estar a la vanguardia.

La razón principal para conservar nuestra lengua originaria de México es el simple hecho de tener un valor cultural que nos identifica como Mexicanos, por igual es un conocimiento y un acervo cultural de la humanidad.

No omitir nuestras características, no ocultar nuestras raíces, y que se disuelva el acto de discriminación y desigualdades por el simple hecho de hablar una lengua propia de México, porque nuestros rasgos y color morena existe un racismo, pero nuestra cultura es la primordial ya que existía antes de la invasión de los españoles, la aculturación hizo que otras lenguas se extinguieran, entonces eran 170 lenguas, en la actualidad se reconocen 68, las cuales deben ser conservadas para que no se sigan extinguiendo.

Una vez sabiendo que mis ancestros construyeron un patrimonio cultural sustancioso, creo pertinente contribuir para reforzar mi lengua materna para que siga conservándose y las próximas generaciones tengan elementos para tener un sentido de identidad. En lo que cabe contribuir es hablar, expresarse en nuestra lengua propia de México para que nuestro descendientes conserven nuestro gran legado cultural, por lo mismo fomentar la música, artesanías, vestimenta, gastronomía, educación y literatura en nuestra lengua y por ello propongo que en los niveles de secundaria y nivel medio superior se implemente el taller de lenguas originarias propias de México para que se difunda y se conserve nuestro valor cultural.

Y por lo mismo las lenguas, la podamos llamar lenguas propias de México, porque nosotros no somos indígenas, no somos indios para que nos digan indígenas, somos mexicanos.

(Habló en su lengua materna).

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Compañeros los invitamos a que se respete el tiempo de participación, debido a que faltan más de la mitad de parlamentarios.

Se concede el uso de la palabra a Elvira García Rodríguez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Elvira García Rodríguez:

Con su permiso, lamento mucho no mencionar a los diputados que deben de estar aquí en este momento, no tiene caso de hacer este evento porque no contamos con los diputados que realmente deben. Desde aquí se está violentando nuestro derecho como pueblos indígenas.

Y aquí estaba la presidenta de Derechos Humanos, a la cual ya no está ahorita, no tiene caso, es una gran burla que nos están haciendo mandarnos a traer y dejarnos sólo para eso lo podemos hacer desde nuestras comunidades.

Yo lo he hecho desde mi comunidad, traigo gente que venimos manifestando realmente en la necesidad que se vive en el pueblo y para que nos mandan a traer aquí, aquí estaba nuestro diputado Masedonio y el cual ya no está ahorita, entonces no tiene caso de que manifestemos aquí, no tiene caso estar solo, ya estamos solos en la calle, estamos solos en nuestras comunidades.

(Habló en su lengua materna).

Estamos solos, qué caso tiene si nuestros diputados no nos van a tomar en serio, hay que retirarnos compañeros con todo respeto, yo me retiro y me reservo del comentario que voy hacer porque es una gran burla.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Gustavo López Matías, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Gustavo López Matías:

(Habló en su lengua materna).

Ciertamente hablé en mi lengua indígena, porque allá y aquí y donde quiera mi lengua es primero y les digo a todos muy pronto, muy pronto esto que ven aquí pronto será una realidad que estaremos aquí muy pronto, los verdaderos indígenas de Guerrero

¡Muchas gracias!

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Noé Avelino Velázquez Esteban, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Noé Avelino Velázquez Esteban:

(Habló en su lengua materna).

Compañeros diputados, Masedonio, Leticia Mosso.

(Habló en su lengua materna).

Termino presidenta.

Mis ancestros, mis padres y mi raza me heredaron la lengua Mè'phàà, es mi esencia, lo llevo en la piel, es mi esencia y por el he de morir”

Decía Vicente Guerrero y aquí lo tenemos “mi patria es primero” y lo que yo digo ahorita mi lengua Mè'phàà, mis hermanos hablantes de las cuatro lenguas Mè'phàà, tuun savi, ñomdaa, náhuatl aquí presentes, ellos son primero.

Buenos días a todos los aquí presentes en el Congreso del Estado de Guerrero, junto a mis hermanos de las cuatro lenguas. Es un orgullo y honor participar en el Parlamento de hablantes de lenguas indígenas que se celebra en este presente año. Mi voz es la voz de todos mis compañeros tlapanecos que con esmero esperan ser escuchados.

Mi nombre es Noé Avelino Velázquez Esteban originario de una comunidad llamada Apetzuca municipio de Acatepec, Montaña Alta de la Región del Estado, Egresado de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación, perteneciente a la UAgro.

Los pueblos originarios somos la raza pura quienes dimos y damos sentido a toda la existe de la vida y como tal debemos de ser reconocidos a la par con la sociedad. Estamos en riesgo de desaparecer por la marginación, la discriminación, la migración, el analfabetismo y por falta de políticas públicas que nos acobijen de las injusticias a nuestros derechos humanos, nuestro único delito, escúchenlo bien, es haber nacido con la piel de tierra y sangre de agua.

Antes de crear o reformar una ley sobre los hermanos hablantes de lengua indígena, yo los invito a todos autoridades, a todos sin excepción a vivir un tiempo en una comunidad indígena del municipio de Acatepec, para que con sus propios ojos vean y sientan de la realidad que se vive en esa región.

Acompañen al niño estudiante que tiene que recorrer horas de camino a pie para llegar a su escuela, aquella mujer que tiene que doblar esfuerzos para sacar adelante

a su familia, por motivo de que su esposo se fue a la ciudad, a la sierra a trabajar a buscar el sustento y el pan de cada día

Aquellas personas que se le han violentado sus derechos humanos y no tener dónde acudir. La impotencia de que el gobierno local se hace de la vista ciega ante tantas injusticias. Y de la perdida de la lengua ni se diga, nos dejan sin herramientas y a nuestra suerte.

Para lograr un cambio tangible no basta con sólo quejarse o hacerse la víctima, o sólo redactar leyes como lo hace la mayoría en un escritorio que únicamente queden plasmadas en nuestra gran constitución, cuando la realidad es otra. Debemos unir fuerzas compañeros todos los hablantes de distintas lenguas, junto con las autoridades municipales, estatales y federales para construir un proyecto de inclusión, donde se nos respete nuestra identidad e historia.

Para ello, mi propuesta es crear una asociación civil sin fines de lucro, que atiendan de manera directa y certera las demandas y necesidades de la población indígena. Donde se nos otorgue la libertad de expresarnos y decidir de acuerdo a nuestras costumbres y tradiciones, sin estar por encima o debajo de otros, sólo a la par con las mismas oportunidades para aspirar a una calidad de vida próspera, equitativa y justa.

La parlamentarista presidenta:

Compañero se le invita a concluir, por favor.

El parlamentarista Noé Avelino Velázquez Esteban:

Si termino, señora presidenta.

Exigimos evitar culpa a nuestros pueblos originarios del escaso desarrollo social y económico porque nuestros pueblos son los únicos que han resistido al olvido de los políticos y de los funcionarios, nuestra identidad es la fuerza que nos mantiene por eso es importante permanecer unidos compañeras que así sea o que la historia los demande.

Hasta pronto, hasta siempre.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra Aurelio Demetrio Patrocinio, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Aurelio Demetrio Patrocinio:

(Habló en su lengua materna).

Muy buenas tardes, mi nombre es Aurelio Demetrio Patrocinio.

Más conocida como la Chiquis.

Llevo tiempo luchando, llevo tiempo luchando por estar aquí en el Congreso, no me avergüenzo por la forma de vestir y por la forma de pintar, aunque muchas personas y muchas compañeras me llamaran indias, pero acuérdense que las indias viven en la India, yo soy indígena, porque en mis venas corre sangre indígena y no me avergüenzo por ser de la comunidad LGBTTTQ, soy mujer trans y soy mujer, soy muy orgullosa de estar aquí, un mensaje que les quiero dar a todos mis compañeras y compañeros.

Es momento de exigir de no pedir, porque no estamos pidiendo favores, porque nosotros los pusimos y nosotros venimos a exigir no sabemos quiénes son nuestros representantes como indígena, como mujeres trans como la diversidad sexual, no los conocemos porque aquí como acaba de decir una compañera si es cierto, son muchísimos diputadas y diputados, los partidos, no les vengo a aplaudir ni la vengo a felicitar.

Aquí en Guerrero hacen falta muchas cosas que hacer, aquí en el Congreso hacen muchas cosas que trabajar no sé, si no tienen unos buenos asesores, hay en todo el Estado, es el único el Estado de Guerrero que hace falta aprobar lengua materna que nos respeta y matrimonio igualitarios, hay más cosas que se pueden hacer espero que aquí mis compañeros y compañera también me respaldan soy una mujer trans indígena, he sido discriminadísima en todo los lugares de instituciones de gobierno por mi forma de vestir, por la forma de pintarme pero no me avergüenzo y no le tengo miedo porque es mi derecho y es mi deber exigir, de pedir porque para eso están nuestros representantes para que nos apoyen, para que nos exiges.

He estado en el Congreso de la Ciudad de México con la diputada Salma Luévano ella también me tomó en cuenta, ya he estado con ella, ya cuento con respaldo con la diputación federal ahora falta aquí que hay algunos compañeros y compañeras que no lo puedo llamar amigos, amigas, hasta que ya sean viendo su buen trabajo que tiene que hacer porque es un deber de ellos, y de ellas y de ellos, respetar, legislar las leyes que nos pertenecen como mujeres indígenas y como mujeres trans.

Es todo compañeros.

La parlamentarista presidenta:

Se concede la palabra a Brígido Ponce García, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Brígido Ponce García:

(Habló en su lengua materna).

En resumen compañeros parlamentarios, lo que decía es que no únicamente para nosotros los pueblos indígenas las lenguas no solamente deben ser como símbolos de identidad, sino que también deben ser un camino que nos conduzca con nuestros valores éticos.

Mi nombre es Brígido Ponce García, de Arroyo Prieto, municipio de Cochoapa el Grande, y soy orgullosamente hablante de lenguas Tu'un Savi, soy docente igual de Telebachillerato Comunitario, estoy en Zapote, municipio de Metlatónoc.

Le pido amablemente pero además de eso a las diputadas, a los diputados que nos tomen en cuenta de manera sería que este presupuesto que van aprobar para el 2023 sea un presupuesto sin precedentes, sea un presupuesto que atienda las necesidades en las que hoy estamos presentes el día de hoy, no nada mas quede en palabra, lo que queremos es que se fortalezca, que haya una institución en Guerrero que atienda estas necesidades que camine con los pueblos originarios.

Es cuanto, compañeras y compañeros parlamentarios.

La parlamentarista presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a Javier Morales Felipe, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Javier Morales Felipe:

(Habló en su lengua materna).

Soy un joven de la comunidad Ñuu Savi de Ñuu Ndiko Yüu/ Cuanacaxtitlán municipio de San Luis Acatlán y hablo la lengua tu'un savi.

Estoy aquí porque realmente me preocupa el fin que pudiera tener nuestras lenguas, sino planteamos acciones reales para revitalizarlo, desde esta Tribuna plantearé la necesidad de volver a replantear el modelo educativo de nuestro país, con el fin de fortalecer la identidad lingüística y así de construir el modelo colonizador y nacionalista que se le ha impuesto a las comunidades indígenas con la reforma al artículo 2 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

se reconoció la importancia de la lengua materna, porque es el canal que guarda la historia, la filosofía y la naturaleza de los pueblos indígenas de México a través de sus códigos lingüísticos que nos heredaron nuestros abuelos.

Pero no tenemos en práctica lo alcanzado, en la legislación en la materia, porque aún hay resistencia en las esferas de gobierno y en las propias instituciones académicas.

Hemos alcanzado el reconocimiento constitucional es cierto, pero no así en lo práctico porque la educación es castellanizante es por eso que desde esta máxima soberanía invito a cada uno de ustedes para que generemos políticas públicas que sirvan de sostén en las aulas, en las calles y en los centros de trabajo para que todos hablemos nuestra lengua.

Sólo así vamos a conseguir que nuestro pueblo no se convierta en un desierto lingüístico, así como los años corren el riesgo latente que nuestras futuras generaciones vayan en fila a sepultar la muerte de la lengua en los próximos cien años como lo predicen algunos especialistas.

Por eso queremos que nuestra lengua originaria nunca pierda su identidad si no verla siempre inmortal y rejuvenecida hablándola, viviéndola y respetándola la exigencia del nuevo tiempo del conocimiento, las acciones que tomemos ahora van hacer las gotas de lluvia que logré regar nuestros surcos, para que ahí germinen nuevos hablantes de la lengua, está en nuestras manos de nosotros los jóvenes y los niños tener la obligación de decidir el futuro de nuestras lenguas originarias.

La mejor manera de enaltecer nuestras raíces indígenas es el uso de la vestimenta y la divulgación de la lengua madre, cuidemos, amemos y respetemos los pueblos originarios de México Tu'un Savi que vivan los pueblos indígenas de México.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Macrina Santiago Mateos, en dado caso que no haya asistido se concede el uso de la palabra a Isaac Vélez Bello, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Isaac Vélez Bello:

(Habló en lengua materna).

“Como le doy las gracias a mi padre y a mi madre!, ¿como le digo a mis hijos el día de mañana preserven, cuiden, esta lengua porque es la mejor herencia que nos han dejado nuestros ancestros sino la cuidó yo, sino la preservó yo, sino de identifico de ella porque es lo mejor que nos han heredado ellos?

A lo largo de nuestra historia como ya hemos visto hemos puesto resistencia a través de nuestra identidad cultural, tradicional e histórica cabe recalcar que en los últimos años se ha olvidado esta lengua originaria parte fundamental del pasado de los pueblos originarios transmitida de generación en generación en la región de La Montaña y parte de la Costa Chica, cuántos gobiernos hemos escuchado, cuántas promesas nos han hecho pero ninguna propuesta encaminada a respaldar la consolidación y la lucha de los pueblos originarios por ser tratados con igualdad, con justicia y con respeto.

Así también por ello digo que es de suma importancia la preservación, la recuperación de la lengua tlapaneca a través de la educación bilingüe intercultural por ser el lenguaje de la comunicación de las personas integrantes de los pueblos originarios.

En la cual tengamos algo valioso y trascendente que mostrarle a las nuevas generaciones que como resultado de esta participación de cada uno de ustedes para poner en alto nuestros orígenes el cual en un futuro ello se sientan orgullosos de tener el privilegio de pertenecer y hablar alguna lengua originaria.

Exhorto y hago la invitación a los diputados y diputadas de esta legislatura a que coadyuven con la radiodifusoras y medios de comunicación e instituciones de educación pública no sólo básicos sino también la educación superior, para buscar estrategias para la difusión y recuperación y la preservación de las lenguas indígenas.

Es cuanto y en donde pare con orgullo, digo soy tlapaneco y arriba todos los pueblos originarios.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Nemorio Valle Grande, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Nemorio Valle Grande:

Habló en su lengua materna.

Muy buenas tardes diputados y diputadas que nos escuchan en este momentos.

Sabemos qué hace más de 500 años nuestras lenguas maternas todavía sobreviven, porque gracias a la colonización nos estamos dando cuenta que poco a poco se van muriendo, pero quienes son los que las están matando, en mi función de docente yo veo que no tenemos material para enseñar a los niños su lengua materna.

Lo que hacemos es que cada quien haga su material hoy en este momento hice entrega de un cuaderno que pretendo construir, reestructurar que está en construcción pero se requiere apoyo porque uno solo yo creo que es complicado, pero ahora en este momento yo les menciono que también de que el gobierno del Estado, la SEG, tanto EUSICAMM cuando ustedes tienen esa facultad de dar este trabajo a los docentes háganlo pero con las personas, a los docentes que son hablantes de la lengua.

Porque si ustedes contratan o mandan a docentes que no hablen la lengua materna por ejemplo en mi caso el náhuatl ustedes están abonando, ustedes están con ellos haciendo desaparecer nuestras lenguas maternas.

Entonces en este momento yo menciono de que pues ustedes tanto gobierno del Estado, la SEG y EUSICAMM vigilen y valoren bien aquellos que pretenden ingresar y en verdad sean hablantes de la lengua materna.

En mi postura de docente he estado trabajando y por eso hoy mismo hice la entrega de este pequeño trabajo, en verdad no quisiera que quedara en vano, no quisiera que al ratito dijeran no hay trabajo, no hay propuesta, lo traigo y ahora es momento.

Me hubiera gustado también retirarme hace un rato, pero sino no me escucharían, donde quedarían mis palabras o donde quedaría este trabajo, entonces gobierno del Estado hago el llamado también, gobernadora lo sucedido ayer son nuestros hermanos indígenas que el delito que quizás ellos cometieron es venir a gestionar su docente por falta de personal, y vimos cómo fueron desalojados, desplazados entonces que no suceda esto por favor.

Diputadas y diputados apoyen ellos son nuestros hermanos y mejor aún esa comunidad yo la conozco, yo trabajo en esa comunidad la gente que ayer vi desplazado me dolió vi a niños que los desalojaban, a madres de familia, a padres ellos vienen indefensos, el único detalle es exigir su docente.

Entonces dirección general de Educación Indígena hay que poner cartas en el asunto y también pedir que se

observe bien, se vigile y se asista a las escuelas para ver que es lo que hace falta, en este caso lo sucedido de ayer son los recursos humanos.

Los docentes hacen falta, en educación indígena yo creo que en las cuatro lenguas, siempre hemos carecido de docentes en nuestra lengua y ahora es el momento.

La parlamentarista presidenta:

Compañero se le invita a concluir por favor.

El parlamentarista Nemorio Valle Grande:

Si presidenta.

Bueno en este momento hice este comentario y ojalá se tome en cuenta.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Rutilo Aparicio Ruiz, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Rutilo Aparicio Ruiz:

(Habló en su lengua materna).

Con el debido respeto a este Honorable Congreso y a las autoridades competentes pongo sobre la mesa, sobre este Tribunal la realidad que estamos viviendo los pueblos originarios con un caso actual.

Quiero hacer mención de un caso particular que sucedió el día 21 de septiembre del mes pasado en esta ciudad, cuando 52 autoridades diferentes localidades mixtecos del municipio de Cochoapa el Grande en especial la localidad Dos Ríos se reunieron para hacer valer sus derechos fundamentales y constitucionales consagrados en el artículo segundo de nuestra Carta Magna demandando, solicitando y exigiendo más apoyo para la educación, salud, infraestructura y servicios público.

Asimismo, otra petición, fue la creación de un nuevo municipio argumentando que el municipio de Cochoapa el Grande es muy amplio contando con más de 180 localidades que dependen de dicha cabecera municipal.

Y esto dificulta al Ejecutivo municipal atender todas las necesidades de los pueblos dependientes de Cochoapa el Grande, pero al parecer lamentablemente este grupo de 52 localidades de Tu'un Savi no fueron

recibidos con respeto de la manera formal que se merecen por parte de las autoridades competentes vulneran sus derechos de ser escuchados y atender su demandas tal y como lo marca la ley.

Los pueblos originarios permanecieron por más de dos días a fuera del palacio de gobierno con sus hijos pasando hambre, soportando la calor de día y el frío de noche, esperando que las autoridades atendieran sus peticiones pero esto no fue posible hasta el tercer día.

Aquí tenemos un caso práctico de cómo las autoridades no atienden las necesidades y carencias de los pueblos originarios, desde esta máxima Tribuna les digo que los pueblos originarios ya no seremos objeto de estadística, ya no seremos objeto de vulneración y ya no nos vamos a dejar pisotear por las autoridades porque todos los jóvenes que estamos presentes aquí conocemos nuestro derecho y lo que nos pertenece y lo defenderemos tal y como lo marca la ley.

Y que vivan los pueblos originarios.

Y que viva el Estado de Guerrero.

Y que viva México por ser un país étnico cultural, pluricultural y multicultural.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Fray Esteban Galindo Pastrana, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Fray Esteban Galindo Pastrana:

Habló en su lengua materna.

Compañeras y compañeros es triste nuestra realidad una invitación a todos los hermanos que hablamos una lengua indígena, una invitación que desde mi punto de vista debió de celebrarse en nuestro territorio, porque allá estamos todos los hermanos que hablamos una lengua indígenas.

Si, tenemos muchas necesidades, pero yo los invito ahorita y pongo la propuesta en el Pleno de que podamos crear una Asociación Civil que organice este parlamento en los siguientes años en nuestro territorio.

Y que hagamos mucho más nosotros mismos organizados con todos nuestros hermanos, los pueblos originarios y los pueblos afromexicanos no estamos con

la mano extendida esperando los apoyos ni de los gobiernos ni de los políticos, no nada de eso.

Queremos un gobierno que apoye, que sea sensible, que escuche, que atienda y que resuelva no solamente nos prometa, que en quince días vengan, venimos en quince días que pasa, nada absolutamente nada, muchos de mis compañeros son docentes, han venido y qué ha pasado absolutamente nada, absolutamente nada si, lo primero que pasa que en Chilpancingo, entra en Chilpancingo y ya están los antimotines, vienen otras personas y no pasa nada yo hago aquí exhorto a mis compañeros y propongo que estos integrantes de este parlamento integremos o vayamos a crear, constituir una asociación civil para darle vida, para darle seguimiento a estos trabajos parlamentarios en nuestro territorio indígena.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Leonel Pacheco Flores, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Leonel Pacheco Flores:

(Habló en su lengua materna).

Muy buenas tardes a todos los presentes.

Mi nombre es Leonel Pacheco Flores, originario del Aserradero municipio de Iliatenco, estudiante de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero el día que hoy estoy dando a conocer es el uso oficial de las lenguas indígena.

Uso oficial de las lenguas indígenas.

La lengua es el mejor medio de comunicación para expresar nuestras ideas con nuestros semejantes, y mi lengua originaria no es la excepción.

Ésta debe ser usada en todos los ámbitos sociales, porque es la que encamina al ser humano de una generación a otra, los sabios de mi pueblo originario la utilizan para transmitir sus conocimientos comunitarios a sus descendientes, es decir, inculcan el respeto, la forma de brindar ritualidad a las deidades como al Dios del Fuego, a la señora Temazcal, al Dios de la Lluvia, al Señor de la Montaña, a la Madre Tierra, pidiendo, salud, fortaleza y abundancia para la población.

Estoy frente a ustedes, aquí en la casa del pueblo, para ejercer mi derecho, pero sobre todo para solicitarles con

el corazón en la mano como hablamos en mi pueblo, para que ustedes hablen con congruencia, es decir, sus discursos sobre nuestros derechos que se apeguen a la realidad y que organicen más eventos como este para poder expresarnos libremente nuestra lengua.

Hoy en día muchas de las personas ya no quieren practicar su lengua materna, debido que en varios esferas de la sociedad todavía nos ven raros, todavía hay discriminación y seguro estoy que muchos de ustedes no nos comprenden ahorita, Todo esto hace que mucha gente ya no valore la lengua y la tarea se lo dejan a los ancianos, y el día que ellos se mueran, se muere la lengua.

Por todo lo anterior, compañeros hablantes y no hablantes de la lengua originaria, no dejemos morir nuestra lengua. Y a las autoridades civiles y educativas les propongo que implementen una materia de lenguas indígenas en todos los niveles educativos para que los niños y jóvenes hagamos el uso de ese derecho.

Si logramos que ésta se oficialice en nuestro país, Estado y región, la gente lo verá de otra forma. Que ese sea el propósito de este parlamento.

Aquí estamos los jóvenes Me phaa exigiendo la parte que nos corresponde de este mundo, porque los pueblos originarios somos los poseedores de esta tierra y exigimos respeto.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Simitrio Guerrero Comonfort, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Simitrio Guerrero Comonfort:

(Habló en su lengua materna).

Hace 530 años, dio origen el saqueo, el genocidio, las violaciones, los maltratos, la discriminación a las culturas de estas tierras, yo les pregunto a las y a los presentes, ¿algo ha cambiado compañeras y compañeros?, ¿algo ha cambiado desde hace 530 años a la fecha?, duele decirlo, pero casi nada ha cambiado.

Hoy 12 de octubre del 2022, estamos hablando desde una Tribuna en donde hace menos de tres años se votó una reforma indígena regresiva y se eliminó una de las instituciones más importantes que brinda seguridad y justicia para los pueblos indígenas de Guerrero, vale decir también que estamos en este Recinto Legislativo

donde no se ha respetado el derecho a la consulta a los pueblos indígenas para la reforma de sus derechos.

Y hace unas horas fuimos testigos que en Guerrero se violentó y se desalojó a hermanas y hermanos náhuatl de Mexcalcingo, municipio de Chilapa por el delito de exigir el acceso pleno a su derecho a la educación.

En este contexto es en el que estamos nosotros celebrando el Parlamento de los hablantes de las lenguas indígenas, son realidades que atraviesan a nuestra cultura, a nuestros pueblos y a nuestra identidad como hablantes, desde luego que por indignación y por dignidad debiésemos de no pararnos aquí y manifestarnos de otro modo, pero hemos estado 530 años y no se nos ha dado la oportunidad por eso es importante si aprovechar la Tribuna.

Y quiero decirles que Guerrero ocupa a nivel nacional el sexto lugar de tener al mayor número de hablantes y personas que se autoescriben con afros, Guerrero tiene quinientos quince mil cuatrocientos ochenta y siete personas que se asumen como indígenas y tiene también trescientos tres mil novecientos veintitrés personas que se auto escriben como afromexicanos.

De ellos suman ochocientos diecinueve mil cuatrocientos diez personas indígenas y afros y representan el 24 por ciento de la población en Guerrero, pero tenemos una Secretaría de Asuntos Indígenas cuyo costo de nómina son 53 millones y el gasto para sus programas son de 10 millones, algo anda mal compañeras y compañeros, no podemos seguir teniendo instituciones equiparables, agencias de colocación laboral cuando somos el 24 por ciento de la población de Guerrero una Entidad que tiene casi 70 mil millones de pesos de presupuesto cada año y que no tenemos ni el 0.5 por ciento de dinero para las comunidades indígenas y afros.

Por eso empecé diciendo que no ha cambiado casi nada porque no tenemos ni la reforma necesaria y suficiente ni las instituciones dignas orientadas a preservar la cultura e identidad de nuestros pueblos y mucho menos el presupuesto para poder hacer realidad el reclamo histórico de nuestras comunidades.

Para concluir por eso yo propongo en primer lugar la creación del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas para que preserve y promueva la revitalización de nuestros idiomas, de nuestras lenguas como es el Tu'un savi, Mee phaa, Nahuatl y Ñomndaa.

Propongo también que este Congreso promueva a partir del Instituto o mediante el Instituto parlamentario,

la edición y publicación de libros en las diferentes idiomas de nuestro Estado de Guerrero, y en cuarto lugar promuevo y los invito a todas y a todos a que declaremos esta sesión, este parlamento como una actividad permanente que se conforme de las y los presentes cuyo objetivo sea dar seguimiento, apoyo y acompañamiento a las actividades legislativas, porque no podemos sólo reunirnos cada año y no ver acciones, tareas y actividades específicas propias orientadas a la revitalización de nuestro idioma.

Eso es lo que yo les propongo y muchas gracias, por escucharme.

Habló en su lengua materna.

La parlamentarista presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a Gilberto Reyes Feliciano, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Gilberto Reyes Feliciano:

Habló en su lengua materna.

Mi nombre Gilberto Reyes, originario de La Angostura, municipio de Ayutla de los Libres, hablante de la lengua Tu'un Savi, mixteca.

Primeramente, agradecer el espacio que nos conceden a los diputados integrantes del Comité organizador, gracias por este espacio, porque creo que es necesario porque sólo así podemos traer el sentir de los pueblos originarios.

Porque cuando hablamos de rescatar o de reconocer o de valorar las lenguas indígenas no solamente se trata de hacer eventos folklóricos o hacer eventos más lujosos, no solo se trata de eso, cuando hablamos de reconocer, de valorar y de promover el uso de la lengua indígenas se necesitan hacer acciones específicas que nos ayuden en vivir en condiciones de igualdad, se puede implementar por ejemplo la educación intercultural en los niveles medio superior, tanto en las comunidades como en las ciudades porque la educación intercultural no solamente deben de recibirlos los de allá de La Montaña, se debe de recibir en las ciudades, porque es aquí donde se debe de entender pero sobre todo comprender de que vivimos en un mundo multicultural, deben de haber traductores en los hospitales.

Mucha gente que va a los hospitales y a las diferentes dependencias también no saben ni siquiera hablar el español, deben de haber traductores para que el trato pueda ser igualitario, igual debe de haber un exhorto al

gobierno del Estado para que los programas que manejen tengan un trato diferenciado con los pueblos originarios hay muchos programas que se suben en línea y pues nuestra gente a luchas sabe leer y escribir si tenemos suerte encontramos gente que sabe leer y escribir.

Y cuando es registro en línea pues ellos no pueden hacerlos quedan nuevamente excluidos, es bueno utilizar la tecnología, claro que es bueno, pero nuestra sociedad requiere, la gente, nuestra gente requiere de un trato diferenciado en ese aspecto, hablar de reconocer, valorar y promover el uso de la lenguas originarias también es trabajar en la armonización de las leyes internacionales, nacionales y locales para el reconocimiento pleno de la autonomía y libre determinación de los pueblos originarios para el ejercicio de sus gobierno.

No solamente se trata de un compromiso laboral o legal sino de un compromiso ético y una deuda histórica que se tiene con estos pueblos para la permanencia de sus costumbres, visiones y tradiciones...

La parlamentarista presidenta:

Se le invita a concluir compañero.

El parlamentarista Gilberto Reyes Feliciano:

Claro que si compañera.

Valorar y promover el uso de la lengua se requiere de reconocer y respetar la autonomía de la coordinadora regional de autoridades comunitarias, reconocer y respetar la autonomía del gobierno comunitario de Ayutla de los Libres para que no se interfiera más desde el poder en el gobierno comunitario que tanto trabajo le ha costado a los pueblos originarios.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Afrodita Rojas de la Cruz, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Afrodita Rojas de la Cruz:

(Habló en su lengua materna).

La parlamentarista presidenta:

Se limita a concluir por favor, compañera.

La parlamentarista Afrodita Rojas de la Cruz:

Muy buenas tardes a todas y todos.

Voy a tratar de ser breve.

Mi nombre es Afrodita Rojas de la Cruz, soy originaria de la Comunidad de Cochoapa del Municipio de Ometepec, Guerrero, celebro mucho este ejercicio, esta iniciativa que han tenido a bien operar, diputadas y diputados de esta Legislatura.

Y celebro también y que el punto de partida sea justamente la preservación y el fortalecimiento de las lenguas originaria, porque desde mi parecer no podemos concebir el desarrollo de nuestros pueblos y no partimos a partir de nuestra lengua originaria.

Los pueblos originarios son la grandeza de nuestro país, de nuestra nación que es México y que en nuestro estado convivimos, subsistimos cuatro grandes culturas originarias que son me'phaa, na savi, nahuatl y nosotros los amuzgos.

Los amuzgos nos asentamos en tres municipios de nuestro estado de Guerrero y en dos del estado de Oaxaca, a pesar de esta división territorial política, nosotros compartimos una misma memoria colectiva, mismas tradiciones, costumbres, nuestra memoria colectiva es la misma. Y principalmente compartimos nuestra lengua Ñomdaa, nuestra lengua amuzga.

Si bien, nuestra lengua es una riqueza cultural, lo es también una preocupación la pérdida acelerada que hemos estado experimentado y por ello es urgente la atención hacia su conservación y su fortalecimiento, no hacia su rescate porque nosotros no rescatamos la lengua, muchas veces nuestra lengua nos rescata a nosotros cuando nos detenemos a repensar nuestro mundo a través de ella.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, compañera.

La parlamentarista Afrodita Rojas de la Cruz:

Me permite un minuto más por favor.

Únicamente quiero manifestar en español, las cinco propuestas puntuales que he escrito y que me uno a la petición de los compañeros.

La primera propuesta es la creación del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.

Segunda propuesta es la asignación de un mayor presupuesto para programas de fortalecimiento lingüístico de las lenguas originarias del Estado y que estos programas contemplen a los hablantes originarios como gentes aliados y no como objetos de estudio.

La inclusión de la enseñanza de la lengua materna en el plan de estudio de la educación secundaria y bachillerato, la inclusión directa de los hablantes en los programas de preservación y fortalecimiento de las lenguas originarias y la creación de programas para impulsar la lecto escritura de las lenguas originarias a través de publicaciones editoriales.

También quisiera agregar, quisiera proponer que la inclusión del nombre de una de las mujeres referentes de nosotras como mujeres amuzgas en el estado de Guerrero, de la licenciada Martha Sánchez Néstor, para que pueda también aparecer su nombre en este Recinto, lo dejo a propuesta para que todas ustedes lo valoren compañeros y compañeras.

Y también agradecer el llamado que nos han hecho los diputados y las diputadas, pero también invitarles a que esto no quede en solo una simulación, a que este no quede nada más el deber de ustedes, sino que también tomen nuestras propuestas como suyas.

Muchísimas, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a Mario Solano Solano, hasta por un tiempo de cinco minutos, por favor.

El parlamentarista Mario Solano Solano:

(Hablo en su lengua materna).

Con su venia, diputados y diputadas del Congreso del Estado de Guerrero.

Mi nombre es Mario Solano Solano, originario de la comunidad de Ocuapa, Municipio de Copanatoyac, Guerrero.

Soy hablante de la lengua Tu'un Savi y traigo el tema a desarrollar denominado preservación y recuperación de las lenguas indígenas.

Con el permiso de la Mesa Legislativa.

Vengo ante esta Tribuna para hablar de lo que está sucediendo en el Pleno del siglo XXI con la cultura.

Hoy en día, sigue padeciendo y desde luego sin reconocimiento pleno de nuestra existencia, sólo hemos visto discursos floridos de nuestras autoridades sobre lo que es la cultura y desde luego los pueblos originarios y me refiero muy específicamente a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicano.

Un día en un evento que organizó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI, un 21 de febrero del año 2022, a donde prácticamente a las secretarías que acabo de mencionar como tarea puede multiplicar y entregar en tiempo y forma este material que traigo aquí a la mano, se lo muestro para que conozcamos compañeros cuáles son nuestros derechos, pero también cuáles son nuestras obligaciones como pueblo originario.

Es por eso, que hoy en día hablar de cultura, hablar de lengua, es hablar de una identidad étnica, de un cosmovisión y de una mística cultural de nuestros ancestros como pueblo originario. Los escritos los conocemos en pictograbados en las cuevas, tallado de piedra, así como aparecen los códices, tal como es el: Nuttall, Vindobonensis.

En aquellos tiempos perdón, los escribanos los conocemos hoy como escritores todo estos investigadores actuales no conforme en aquellos tiempos con su representación gráfica en su lengua, en su cultura, si no que se siguió continuando con la busca de cómo hacer una escritura más pulida, más con sonidos y la forma de pronunciar las grafías desde en aquellos tiempos ancestrales.

Del cual, desde en aquellos tiempos trescientos mil antes de la invasión de México, ya en la Cultura Olmeca, teníamos nuestros escritos, lamentablemente que eso no eran libros, no eran cuadernos, no eran hojas, eran piedras, eran cuevas, eran ahora si unas pinturas ahí grabadas.

Por eso el 16 de noviembre de cada año, se conmemora el Día Internacional de los Pueblos de las Culturas, como patrimonio cultural que tiene ahora si México y el mundo entero, por eso la historia no ha servido de esto, ustedes como yo hoy estamos dejando una historia para nuestras generaciones.

Actualmente las lenguas están regidos bajo una norma de escritura, el cual se establecen las convenciones para su representación gráfica, este será el eje rector que regulará la escritura de cada lengua y desde luego en específicamente como la lengua Tu'un Savi, que tiene 38 variantes solamente con la norma de escritura nos hará unificar nuestros escritos.

Asimismo, se espera en este parlamento socio lingüístico, la lengua debe recuperar su espacio, su uso oral y escrito debe promoverse el ejercicio de la escultura y lectura y el diálogo de conversación, existe el enorme coadyuvancia en el entorno social por su conservación, difusión y promoción, en las diferentes plataformas y en redes sociales haciendo uso de la SIC en este siglo XXI.

La lengua no tan sólo queda escrita, sino que también es coadyuvante en las plataformas digitales y en las diferentes redes sociales...

La parlamentarista presidenta:

Compañero...

El parlamentarista Mario Solano Solano:

...con la enseñanza de las lenguas de hoy en día es el espíritu...

La parlamentarista presidenta:

Se le invita a concluir por favor.

El parlamentarista Mario Solano Solano:

...en la búsqueda de conservación lingüística, es por eso que hoy en día y desde este momento agradezco, mi reconocimiento es para la Comisión organizadora, quien se atrevió llevar a cabo este evento.

La tarea es que no, nada más quede aquí como un solo parlamento para cada año, sino que debe realizarle cuatro parlamentos mínimamente en los pueblos originarios, no en este espacio, lo pedimos de esa manera porque necesitamos como pueblos originarios para actualizarse y para tener ahora sí, tener un avance significativo 12 congresos lingüísticos, 12 foros pluriculturales, 12 paneles lingüísticos, 12 encuentros académicos especialistas en la materia, así como a la convivencia mutua en los pueblos originarios, estando en esta Tribuna no es lo mismo que estar en Acatepec, no es lo mismo que estar en Arroyo Prieto, no es lo mismo que estar ahora sí, que en Temalacatzingo.

Por eso, como especialista en la materia y como escritor, aquí no es presunción, pero es un material traducido en la lengua Tu'un Savi, se ha dado a conocer en las escuelas, sólo ha quedado al olvido, sólo nada más fue una justificación.

Compañeras y compañeros, participantes en este parlamento, ustedes y como yo demostramos esta fuerza

que después de los 530 años, no, nos han podido ahora si minimizar como paso ahora si el caso con la compañera Elvira, Elvira somos todos en este momento.

Si y es más sobre todo un ejemplo coadyuvante a la lengua, pero también de ustedes, hoy en día estoy llevando a cabo un taller en la ciudad de Chilpancingo, para la escritura de la lengua Tu'un Savi.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, compañero.

El parlamentarista Mario Solano Solano:

... lo único que quiero es que mi lengua se aparezca en este documento, que se haga realidad este sueño tan añorado y lo queremos para los pueblos originarios es nuestra presencia y muchas gracias por su atención.

También a la vez justicia para este cristiano que aparece en esto, su único delito fue pedir, pedir educación, compañero eso sucedió a las 4 de la tarde, un niño que está a su temprana edad recibiendo violencia, amenaza, mal trato, sí, y a dónde tiene que acudir, solamente la mamá, las madres como toda una madre sí, carismática con sus hijos sólo ahí nos refugiamos y nuestra madre es nuestra lengua, aquí estamos compañeros.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Ulises Raúl Ramírez Villegas, hasta por un tiempo de cinco minutos, por favor.

Que se respete el tiempo de participación.

El parlamentarista Ulises Raúl Ramírez Villegas:

Buenas tardes a todos, a cada uno de los que están aquí sentados.

Me da mucho gusto que estén aquí, compañeros.

(Hablo en su lengua materna).

Taxu'un ndia yu Diputada/ Diputado Presidente, xi'i na kuni ka'in xa'a ña

Diputada Letica Mosso Hernandez, Tixabi ni'an taxan ndia yu nu'u tu'un ka'an na ta'in

Vichin vaxi ka'in xa'a na ña yo'o. Xa'a na kusaka xi'in tu'un yo'o, vityi na ta'in mi'in to xini iyo na xaku'u ndia'a na yo'o xa'a tu'un ñu'un yo America.

Xitoi nu'un to kutyi tyininto'o kuni na ka'a na xi'yo xa'a tu'un yo na ta'a yo na ñu'u ko'o yo kuna ixa sa'a xin'o , sabana katyi, tu ndani lo'o tu'un savi, Tu'un Inkoo, Tu'un na vaa, ta sabana kutanina, in 90% na, kavana ta ku ka'a nu'u na,tatuna xi'in tu'un yo Tyi ku'un ndasina xaku'u tia na, ta sa ti in tu'un yo Na xaku ndia'na tan a saka va kuvana,Ta sa'a katyina xa'a tu'un yo, iva na kuaryi katyina xi'in na "Ka'an to tyi kuakun ndia'na ku sakana xi'in tosa'a to'o yu'u nda kuni'i to'on to sa" ña ñuu ki'un ña ñuu kuaryi, mi nima ñuu ki'un iyona 90% vaxina ñu'un yo.

ñu'un yo,Ta'a ka'i xi na'a tiso tyi ñu'u kueta ko'onaka'a n axina va'a kuaku ndiayo na ka'an tu'un yo va'a sakua'na ka'ana na vasa ka'an ta'a sa ti i xa'e iyo na kuni sakua'a ña va'a kuña yo'o tyi ku kanu tu'un ñu'un yo americañu'un ko'o tu'un nda xinio mi ketana, tyi kayo ndie ka'a nasa'a ndio xa'a na kusaka xi'i yo ñ aka ku va'a.

na kusaka nda hisana kutyi tyini yo.in katyi tu'u ti yo, sana kuvi kuva yo'o Nda ¿Ña takuyo ?

Traducido a la lengua Tu'un Savi (Mixteco) por Ulises Raul Ramirez Villegas

Traducido y pronunciación basada en el leguaje de Zitlatepec, Mpi. De Metlatónoc, Gro.

(Traducción en Español)

Me limita hablar en mi lengua con motivo para que los diputados y diputadas que están aquí presentes, me lleguen a entender.

Con su venia, diputada presidenta.

Antes de comenzar quisiera agradecer aquí a la diputada Leticia Mosso Hernández, por darnos voz a nosotros a los pueblos originarios.

La discriminación, cuántos de nosotros compañeros hemos sido discriminados por hablar nuestra lengua, yo creo que la mayoría de nosotros, muchos de los padres de familia recomiendan a sus hijos, no hables tu lengua, no hables tu dialecto, cuando vayas a estudiar para que no se burlen de ti y es verdad.

Esto es evidente y la verdad es algo que no debería de ser así, ser pluri lingüista, no tiene nada malo, hablar Tu'un savi, Nahuatl, Me'phaa, amuzgo, no tiene nada malo, al contrario nos hace personas más aptas.

Mis paisanos de los pueblos originarios, no sólo hablan mixteco, Tu'un savi, español, también hablan inglés,

algunos hasta francés, yo tengo un tío que ha estado en Europa y el habla incluso francés, inglés y habla tu'un savi, y no se avergüenza de sus raíces.

Quiero citar una investigación de una compañera de la región de la Montaña y dice lo siguiente:

En el mundo hablan de alrededor de siete mil lenguas y el 50 por ciento de esas se encuentran en peligro de extinción, esto debido a las diversas situaciones a las que se encuentra cada una de ellas, como lo es la discriminación Arriaga Benítez, es por eso que exhorto a las autoridades competentes en nivel municipal que busquen prevenir, eliminar la discriminación por medio de políticas públicas, legislación y cooperación con distintos entes públicos, para tratar problemáticas tales como el acceso desigual a la justicia como el cumplimiento de los derechos de los grupos excluidos con base a su apariencia étnica.

Compañeros, ustedes saben que la ley habla muy bonito, pero a la hora de aplicarla es distinto, es bonito de legislar, pero es difícil ejecutar. Por eso, quiero exhortar a cada uno de los que están aquí presentes, que en las próximas elecciones se animen a participar, que representen a su pueblo porque ustedes conocen las necesidades de su comunidad, cuántos son elecciones todos son indígenas, pero cuando son es el periodo de se podría decir que de ejecución, no hay indígenas.

Por eso compañeros, anímense si nos unimos somos más fuertes, respaldo la idea de la propuesta de mis compañeros de crear un instituto u organismo para la defensa y el rescate de las lenguas originarias y yo les digo, si los diputados nos dicen que sí, Bravo habla muy bien de ellos, pero si nos dicen que no, está bien vamos a buscar ser una ONG y algún día ellos nos van a buscar a nosotros y nosotros les vamos a decir no.

Concluyo, diputada.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Hipólito García Rubio, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Hipólito García Rubio:

(Habló en su lengua materna).

Atendiendo el tema de la convocatoria discriminación por el uso de lenguas indígenas, me voy a enfocar a narrar una parte de la vivencia que hemos nosotros recorrido o traspasados como hablantes de lenguas indígenas.

Honorable Congreso local del Estado de Guerrero.

Diputados y diputadas.

Todos nosotros los que estamos aquí, tenemos conocimiento de lo que hemos tenido, de lo que hemos tenido que pasar como hablantes de lenguas indígenas, en muchas ocasiones hemos quizá hasta ocultado de que hablamos una lengua indígena con la justificación de no ser discriminados, pero al querer ocultar nuestras raíces el resultado ha sido contraproducente porque al negar nuestra identidad sólo nos hemos hecho más daño sin darnos cuenta.

Recuerdo que hace unos pocos años, los principiantes en salir a las ciudades o universidades muchas de las veces estos compañeros tuvieron que negar de que eran indígenas con la intención de no ser discriminados, ya que muchas veces escuchamos versiones o comentarios de compañeros que dicen yo no hablo el dialecto, pero mis papás sí lo hablan en ocasiones quizá eso resultó una ganancia porque de lo contrario serían sumamente más discriminados por las burlas que sufrirían de los mestizos al ser señalados como indios, patas rajadas, ignorantes.

Hoy todavía se vive esto compañeros, parece que hay avances pero no es cierto, lo estamos viviendo los indígenas en nuestro centro de trabajo, en los hospitales, en las comunidades, mismas nos mandan profesionistas que no conocen nuestras lenguas y eso hace que se dificulte la interacción y es una causa más para que nuestras lenguas se extingan, ya que el Estado no se ha preocupado por trazar políticas públicas así como las que aquí se han mencionado para que nuestras lenguas se sigan conservando, fortaleciendo y difundiendo.

Por ejemplo yo recuerdo una anécdota donde unos compañeros de la universidad me decían que nunca dijera yo que hablaba una lengua, porque iba a ser marginado, rezagado, sin embargo, afortunadamente, en mi trayecto de la universidad, me tocó convivir con unos compañeros y trazamos rutas, conferencias, talleres para poder defender nuestros derechos, ahí están las casas de estudiantes, ahí están las universidades que sólo admiten el 10% de estudiantes indígenas, por qué solo el 10%, yo creo que la universidad debe retomar esta parte y rescatar para que sea una apertura total a los estudiantes indígenas.

Entonces sólo de esa manera se puede hablar de una inclusión social...

La parlamentarista presidenta:

... se le invita a concluir por favor.

El parlamentarista Hipólito García Rubio:

... es por ello que se debe reconocer a los diferentes movimientos indígenas que emprendieron diversas luchas con el fin de promover, defender, rescatar y fortalecer nuestras lenguas indígenas, para lograr la inclusión y el reconocimiento de la multiculturalidad de los hablantes de lenguas nativas, por lo que urge compañeros y me sumo a las propuestas que aquí se han vertido como promover acciones que busquen eliminar la distinción y la marginación que sufren los indígenas en los espacios públicos, donde se congregan por ejemplo en los mercados, en los parques, en las plazas públicas, dependencias estatales, federales y municipales.

Urge compañeros, proteger el patrimonio cultural de las lenguas indígenas mediante iniciativas que garanticen la protección y la seguridad de los hablantes indígenas antes de que se extingan nuestras lenguas.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Marta Santiago Santiago, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Martha Santiago Santiago:

(Habla en su lengua materna).

Buenas tardes diputados y diputadas, manifiesto nuestro inconformidad al respeto discriminación a nuestro raíz indígena.

Mi nombre es Martha Santiago Santiago, tengo 29 años de edad, soy orgullosamente una mujer indígena del pueblo Cano Zacualpan, Municipio de Ometepe en el Estado de Guerrero, mi lengua materna es el amuzgo cien por ciento, llevo más de 14 años viviendo a la ciudad de Acapulco, considero que desde que llegué hasta el día de hoy, en general, no ha cambiado mucho las cosas para los indígenas, ya sea por nuestra lengua, forma de vestir, forma de hablar, color de piel, aunque tenga el mismo o mayor nivel de estudio que muchas personas, siempre observo que nos tratan de manera inferior.

Y nos dan menos oportunidades de trabajo y esto se agrava por ser mujer indígena, pues se nos complica aún más obstáculo para buscar trabajo, muchas veces todos logramos conseguir empleo, contrato discriminatorio, como empleada doméstica, además de los abusos nuestro derechos, tanto institución y salud y educación, sector público, privado.

Por esta misma discriminación, dejamos de hablar y enseñar a nuestros hijos la lengua indígena por temor a las burlas, si emigramos a la ciudad, buscamos mejores oportunidades en nuestro comunidades carecemos, ojalá que todo como ciudadano en general, nos podamos apoyar para seguir conservando nuestras lenguas, que cada vez se va extendiendo y defender nuestro derecho.

La persona indígena, levantamos la voz es tiempo de defender nuestros derechos y garantías de Derechos Humanos, como menciona la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 1, que claramente: Queda prohibida toda discriminación motivada por origen, etnia o nacional, el género, la edad, la discapacidad, la condición social, la condiciones de salud, la religión, opinión, la preferencias sexuales en el Estado o cualquier otra atenta contra la dignidad humana...

La parlamentarista presidenta:

Se le invita a concluir compañera.

La parlamentarista Martha Santiago Santiago:

... y que tenga por objeto anular y menoscabar los derechos y libertad de las personas.

Al igual el artículo 3, nos menciona persona tiene derecho a la educación y todos se refuerza con el artículo 4, establece: La mujer y el hombre son iguales ante la ley, dicho esto, me gustaría que se respetara nuestro derecho y vivir en paz y armonía, pudiendo transmitir los conocimientos de nuestra lenguas indígena y hablar en público, sin temor a la discriminación con más libertad y expresión abriendo el panorama a la sociedad sobre la importancia de mantener la existencia de nuestra raíz y cultura Mexicana.

No se pierde nuestra lengua materna conservando patrimonio de nuestros abuelos o padres, lo que acabo de comentar para mí en lo personal no es un discurso, es mi vida, lo vivo realmente, igual que lo demás mis hermanos y hermanas, que es momento de actuar y defender nuestro derechos conforme a la ley.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Jaime García Solano.

El parlamentarista Jaime García Solano:

Buenas tardes, confieso que mi corazón late tanto de nerviosismo como laten hacia mis raíces del cual me identifico con mucho orgullo.

(Habla en su lengua materna).

Taxu'ndia yu Diputada/ Diputado Presidente, xi'ina kuni ka'in xa'a ña

Diputada Letica Mosso Hernandez, Tixabi ni'an taxan ndia yu nu'u tu'un ka'an na ta'in

Vichin vaxi ka'in xa'a na ña yo'o. Xa'a na kusaka xi'in tu'un yo'o, vityi na ta'in mi'in to xini iyo na xaku'ndia a na yo'o xa'a tu'un ñu'un yo America.

Xitoi nu'un to kutyi tyininto'o kuni na ka'a na xi'yo xa'a tu'un yo na ta'a yo na ñu'u ko'o yo kuna ixa sa'a xin'o, sabana katyi, tu ndani lo'o tu'un savi, Tu'un Inkoo, Tu'un na vaa, ta sabana kutanina, in 90% na, kavana ta ku ka'a nu'u na, tatuna xi'in tu'un yo Tyi ku'un ndasina xaku'utia na, ta sa ti in tu'un yo Na xaku ndia na tan a saka va kuvana, Ta sa'a katyina xa'a tu'un yo, iva na kuaryi katyina xi'in na "Ka'an to tyi kuakun ndia na ku sakana xi'in tosa'a to'o yu'u nda kuni i to'on to sa" ña ñuu ki'un ña ñuu kuaryi, mi nima ñuu ki'un iyona 90% vaxina ñu'un yo,

ñu'un yo, Ta'a ka'i xi na'a tiso tyi ñu'u kueta ko'onaka'a na axina va'a kuaku ndiayo na ka'an tu'un yo va'a sakua'na ka'ana na vasa ka'an ta'a sa ti i xa'e iyo na kuni sakua'a ña va'a kuña yo'o tyi ku kanu tu'un ñu'un yo americañu'un ko'o tu'un nda xinio mi ketana, tyi kayo ndie ka'a nasa'a ndio xa'a na kusaka xi'i yo ñ aka ku va'a.

na kusaka nda hisana kutyi tyini yo.in katyi tu'u ti yo, sana kuvi kuva yo'o Nda ¿Ña takuyo ?

Traduccido a la lengua Tu'un Savi (Mixteco) por Ulises Raul Ramirez Villegas

Traducido y pronunciación basada en el leguaje de Zitlatepec, Mpi. De Metlatónoc, Gro.

(Traducción en Español)

Buenas tardes a los diputados presentes, a los compañeros de las diferentes regiones y comunidades que hablan las cuatro lenguas, a los pueblos originarios (habla su lengua materna)

Un idioma nativo de esta nuestra América, creo que la gran mayoría ha vivido esta situación, veo en las miradas de mis hermanos el dolor ante el rechazo de sus propios connacionales, muchos dicen yo no hablo Tu'un savi, Náhuatl, Me'phaa, pero si le entiendo el 90%, no sólo le entiendo, sino que también lo hablan, por miedo al rechazo a la discriminación y menosprecio no se atreven a hablarlo públicamente.

He oído que muchos padres de familia dicen y cito "yo no quiero que mi hijo, hija hable, Tu'un Savi, Me'phaa o Náhuatl porque no quiero que lo discriminen como a mí, no quiero ver llorar a mis hijos por el rechazo" tan sólo en la montaña de Guerrero, en el mero corazón de la montaña más del 90% por ciento descienden de una etnia, pero no todos los descendientes son hablantes.

Es por eso que exhorto a las autoridades competentes del nivel estatal y municipal, que busquen prevenir y eliminar la discriminación por medio de políticas públicas, legislación y cooperación con distintos entes públicos para tratar problemáticas tales como: acceso desigual a la justicia; acceso al cumplimiento de los derechos de grupos excluidos con base en su apariencia étnica, e incluso organizar campañas contra la discriminación hacia nuestros hermanos de los pueblos originarios, impulsando talleres que sean impartidos en las escuelas, bibliotecas, públicas e incluso plazas, donde se puedan enseñar a distintas personas que sean de su interés y agrado, aprender, preservando así nuestra identidad como nativos americanos, que las dependencias de gobierno en especial los centros de salud y hospitales públicos cuenten con traductores, porque la mayoría de las personas no dominan bien el español, siendo una barrera para la comunicación, entre el paciente y el médico.

La discriminación siempre irá de la mano con la violencia, nuestra lengua, erradicar la violencia es una garantía que cada mexicano y mexicana debe poseer, la discriminación es también un factor clave en el estado de ánimo de las personas, todos somos mexicanos, todos somos humanos, todos vamos a morir y la muerte no discrimina, ¿por qué la vida si debería?

La parlamentarista presidenta:

Concluya diputado.

El parlamentarista Jaime García Solano:

Para contextualizar la discriminación que somos objeto a diario y específicamente reitero que mi municipio de Tlacoachistlahuaca, aún a más de 530 años, sigue la discriminación y tan es así que se encuentra dividido, por ejemplo los que se autodenominan mestizos, también se autodenominan gente de razón y lo digo aquí como lo he manifestado en mi pueblo y en municipio, creo que ya debe erradicarse toda palabra y todo sinónimo que nos discrimine como pueblos indígenas.

El porcentaje de las personas nasa vi en mi municipio de acuerdo al encuesta de INEGI 2020, somos el 68 por ciento y un 30 por ciento representan los amuzgos y lo

demás representa a los mestizos, pero los verdaderos culpables no son, considero yo las autoridades de todos los niveles, creo yo que los verdaderos culpables y hay que decirlo, somos nosotros mismos que provenimos de las localidades desde el momento que dejamos de transmitirlo a las nuevas generaciones, desde el momento que llegamos a las ciudades dejamos de hablarlo.

Como resultado perdemos nuestra Entidad.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, compañero.

El parlamentarista Jaime García Solano:

Aprovecho desde esta Tribuna, si me lo permiten, hacer énfasis de una problemática que se vive en mi municipio hasta el día de hoy, de mandarle un mensaje y un llamado a través de los medios de comunicación para que sean el vínculo y que llegue mi mensaje a la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que instruya a la CICAEC. de acuerdo al trabajo que se está realizando en el puente de la carretera Tlacuachis a Metlatónoc, porque ya llevamos incomunicados más de 8 .000 de las diferentes localidades a dos meses, cinco días hasta el día de hoy, y no es posible que no se hayan redoblados esfuerzos para terminar la construcción del puente y dejar de estar incomunicados.

Ya que por ello los maestros no pueden llegar a las aulas, no se pueden distribuir la canasta básica en los pueblos, tienen que caminar y cruzar el río que resulta peligroso y trasladarse 100 metros para tomar transporte. Asimismo, a la diputada y diputado del distrito 16 pido que consideren para poner en consideración en este Pleno, hacer un exhorto también a la CICAEC, para agilizar los trabajos.

Concluyó con esa petición, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Griselda Ramos Hilario, hasta un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Griselda Ramos Hilario:

(Habla en su lengua materna).

Muy buenas tardes a todos y a todas diputadas y diputados compañeros hermanos y hermanas indígenas y a las personas que nos están Mirando a través de las redes sociales.

Mi nombre es Griselda Ramos Hilario, soy originaria de la comunidad de huehuetono, Municipio de Tlacuachistlahuaca, un municipio que conforma por dos tipos de personas indígenas, dos tipos de lenguas originarias que tenemos en nuestro bello estado de Guerrero, una de ellas nos da que esa amuzgo y la otra es nasabi que habla la lengua Tu'un Savi, muy conocido como Mixteco.

Hoy les pido voy a hacer breve, les pido a cada uno de ustedes que son funcionarios del gobierno de niveles Estatal, que hagan un buen trabajo sobre nuestras lenguas indígenas, hagamos caso lo que dice nuestro presidente de la República, sigamos sus pasos no seamos y no sea como los anteriores funcionarios, como las anteriores diputadas y diputadas, como anteriores secretarios de la Secretaría de Asuntos Indígenas, del IMPI en esta vez yo les pido que nos escuche y que hagan valer nuestras propuestas.

No venimos aquí hoy dejar nuestras familias, dejar a nuestros hijos, dejar nuestro pueblo, desvelarme y viajar hasta acá para que yo regrese a mi comunidad y me diga Mírala fue para allá a perder su tiempo, porque no hicieron valer su propuesta, porque no lo llevaron a cabo, no hicieron la reforma, les pido hoy, no les pido, les exijo a que nos hagan caso y nos escuchen.

Hoy en este momento me quito mi nombre, me quito el nombre de Griselda, hoy me llamo la voz de los amuzgos, de los ñomdaa, hoy soy ñomdaa como siempre me he sentido orgullosa de serlo, les pido que nos voltean a ver, apoyo a cada uno de la propuesta que ya dijeron nuestros compañeros, el tema de salud dentro de la Constitución está el artículo cuarto donde dice que tenemos el derecho a la salud, tal vez si lo tenemos hay hospitales, hay centro de salud, pero no están funcionando al cien, por qué lo digo, porque no tenemos traductores y traductoras dentro de las unidades hospitalarios.

La parlamentarista presidenta:

Se limita a concluir compañera, por favor.

La parlamentarista Griselda Ramos Hilario:

Sí, presidenta.

Es momento de que usted nos voltean a ver, confiamos en ustedes en esta cuarta transformación que encabeza nuestra gobernadora, que ustedes sí nos van a hacer valer nuestra voz y que esta voz va a ser escuchada, también apoyo a la propuesta de un nuevo Instituto que se haga

con las lenguas originarias, con las lenguas que pertenece a nuestro Estado.

Hoy nuestras lenguas no se están muriendo porque es falta de los pueblos, no, no es así, es porque las instituciones por la gente racista, porque no han hecho sentir menos o que nos quieran hacer menos, pero realmente hoy los pueblos originarios, los pueblos indígenas se han levantado, se han despertado y hoy pedimos que hagan algo por nuestros pueblos, hagan una reforma donde diga eliminar y erradicar la discriminación.

Agradezco a la licenciada a la diputada Leticia y a la diputada Yoloczin por esta iniciativa y por recibirnos aquí, pero también les pido que no nos haga quedar nuestra voz aquí, a mí me duele mi pueblo de ser olvidada, de que muchas familiares y conocido y mis hermanos y hermanas indígenas se mueren por falta de un traductor, de una traductora, también nuestras lenguas debe de estar dentro de la educación no solamente a nivel básico, también nivel Superior.

Es importante que nuestras lenguas sigan viviendo.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, compañera.

La parlamentarista Griselda Ramos Hilario:

Les pido de favor que hagan caso a nuestro peticiones, nuestras propuestas, también les invito a que al último ustedes se comprometan con nosotros los indígenas que estamos presente aquí a hacer realidad nuestras propuestas, que se comprometa con un documento firmado por ustedes, porque bien dice el papelito habla, porque la voz viene un viento, viene la lluvia y se lo va a llevar, pero un papel lo podemos guardar, también pedimos, hablo por todos mis compañeros hermanos y hermanas indígenas yo no sé un plazo corto cuándo nos van a atender y cuándo nos van a decir que sí van a hacer la reforma, que sí van a llevar a cabo nuestros propuestas, si no nos pueden hacer que nos venimos todos otra vez aquí, puede venir la Mesa Directiva y si no quiere que nosotros vengamos aquí, bienvenidos serán en nuestras comunidades, no tendremos carne para ofrecerle pero sí tendremos un taquito de sal y de frijol para ofrecerle, pero exijo que se haga valer nuestra propuesta.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Javier Rojas Benito, Hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Javier Rojas Benito:

(Hablo en su lengua materna).

Muchas gracias, un saludo muy afectuoso diputada Leticia.

Amigas y amigos.

Marben, diputada.

Hermanas de la Mesa Directiva.

Hermanas y hermanos que proviene de diferentes regiones.

Nuestras lenguas indígenas representan la más genuina y auténtica manifestación cultural de nuestros pueblos originarios, sin duda hablar una lengua indígena es poseer el tesoro intangible más valioso del legado cultural de nuestros ancestros, una lengua indígena es la cosmovisión de todo un pueblo transmitida a través de las cuerdas vocales de generación en generación de nuestros hermanos y hermanas, y aquí la gran importancia de la preservación, fomento y revitalización, de nuestras lenguas. Los poderes del Estado de Guerrero, constitucionalmente están mandados a preservar la identidad de los pueblos indígenas sobre todo la manifestación cultural más importante que es la lengua, por lo que es imprescindible para garantizar el análisis, estudio y la regulación de los procesos del Estado, para este fin se crió la ley Estatal de lenguas indígenas para el Estado de Guerrero, que se va a traducir en la columna vertebral jurídica para la preservación fomento y revitalización de las lenguas indígenas guerrerenses.

Esta ley va a venir a fortalecer los derechos lingüísticos que ya se encuentran estipulados en la ley 701 de derechos, cultura y reconocimiento de nuestros pueblos, de igual forma resulta de mucha importancia y será una forma de garantizar la preservación de nuestras lenguas la creación del instituto estatal de lenguas indígenas que ha sido un gran pendiente de muchos años de academias, de comités lingüísticos de todo el Estado, esto va a venir a fortalecer y sobre todo preservar y fomentar las cuatro lenguas que se hablan en Guerrero, que todos ya conocemos.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, compañero.

El parlamentarista Javier Rojas Benito:

Muchas gracias.

El parlamentarista Javier Rojas Benito:

Se concede el uso de la palabra a Carmen Ignacio García, hasta por cinco minutos.

La parlamentarista Carmen Ignacio García:

(Habla en su lengua materna).

Buenas tardes diputadas y diputados del Honorable Congreso local de nuestro Estado de Guerrero, lugar donde se gestan las leyes que rige y protege nuestro derecho como hablando de una lengua tu'un Savi, náhuatl, tlapaneco o amuzgo.

Agradezco la oportunidad de estar aquí frente a ustedes y ser portavoz de mi montaña soy Carmen Ignacio García, hablante de lengua Tu'un Savi y vengo de la localidad de Arroyo Prieto, Municipio de Cochoapa el Grande, estudiante de la licenciatura en derecho en el Centro Universitario del Pacífico Sur en la ciudad de Tlapa de Comonfort, quiero manifestar ante ustedes esta propuesta sobre las políticas públicas para incentivar el uso de las lenguas indígenas.

Escuchamos que las lenguas indígenas están perdiendo y nos preguntamos por qué, que es lo que sucedió con aquellas personas que perdieron la fe en su cultura y lengua, propuesta número uno urge una política pública que mejore la calidad educativa para mis hermanas y hermanos indígenas, porque también soñamos con tener profesión, soñamos con acudir a la universidad Aunque la realidad nos grita que no es posible Aunque nuestros sueños se vuelvan pesadilla al darnos cuenta que una limitante es usar precisamente la lengua indígena.

Es venir de una comunidad y de familia de escasos recursos económicos y que nos hiere y lastima la discriminación y nos preguntamos en dónde queda lo que establece el artículo tercero de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, necesitamos que la educación para los indígenas tenga un enfoque vanguardista, tecnológica y apegada a nuestro entorno social, sin pedir nuestra esencia, pero sí acorde a los cambios que exige esta sociedad.

Para que el hablante de una lengua originaria también está en la misma condición que un estudiante de la ciudad, porque es la única forma de hacernos justicia y que la educación deje de ser sólo discurso, propuesta número 2 mayores oportunidades y manera en materia laboral y para acceder a cargos públicos, los hablantes de las lenguas indígenas por ser un grupo vulnerable somos excluidos y olvidados.

En el campo laboral y mencionaré un ejemplo el Tribunal Superior de Justicia, no contrata de manera

formal a los peritos traductores que interviene en los procesos penales en donde ayuda a nuestra gente a hablar desde la lengua indígena y eso es una injusticia porque vulnera nuestros derechos laborales y no dignifica la labor que desempeñamos, se debe de abrir espacio laborales dignos, formales para las personas indígena y garantizarle una estabilidad y ni hablar de los pocas oportunidades laborales que existe en nuestras comunidades, los proyectos productivos no llegan donde realmente hacen falta.

El indígena olvidado hundido de la pobreza, hundido de la ignorancia en sus derechos, hundido en la desesperación por falta de oportunidades, por falta de escuelas, por faltas política pública que lo tome en cuenta, por falta de un gobierno realmente incluyente y que tenga ese interés de indicar nuestros derechos, es hora que nos vean como seres titulares de Derechos Humanos, es hora que nos vea como persona en igualdad de derechos, es hora de decirles aquí estamos y estamos cansados de vivir como extraño en nuestro propio pueblo de vivir como extraño en nuestra propia patria.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, compañera.

La parlamentarista Carmen Ignacio García:

...porque la solución la tiene usted en sus manos pedimos que se nos trate con dignidad, pedimos de nuestras autoridades que realmente hagan su trabajo.

¡Que vivan los pueblos originarios!

¡Que vivan nuestros huipiles y sus colores!

¡Que vivan las lenguas indígenas, náhuatl, me'phaa y Tu'un Savi!

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Blanca Yuri Flores Morán por 5 minutos.

La parlamentarista Blanca Yuri Flores Morán:

(Habla en su lengua materna).

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Ladislao Iturbide Villegas, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Ladislao Iturbide Villegas:

(*Hablo en su lengua materna*).

Bueno señores diputados, es muy poco el tiempo que nos dan, pero a grandes rasgos en español las propuestas que traigo es que se modifique:

Primero: Se incorpore en la Ley General de Educación de manera obligatoria en todos los niveles educativos ubicados en comunidades indígenas la impartición de clases en lenguas maternas.

Segundo: Propongo la creación de una universidad de lenguas en donde se enseñen nuestras lenguas originarias desde la licenciatura hasta el doctorado.

Tercero: Por la humillación que han sufrido nuestros paisanos, paisanas, por no coincidir con el personal de salud porque ellos hablan una lengua diferente a la nuestra, han sido humillados, han sido los han corrido de esos lugares y es por eso que propongo que en lugares en donde se hable el Tu'un Savi, el Ñomndaa, *habló en su lengua materna*, pues deben de llegar personal que hablen la misma lengua para no seguir siendo humillados.

Cuarto: Como pueblo.....

La parlamentarista presidenta:

Compañero.....

El parlamentarista Ladislao Iturbide Villegas:

Cuarto: Como pueblo, debemos de reivindicarnos y debemos de promover en nuestras comunidades que todos los espacios educativos, recreativos y públicos como bibliotecas, calles, zócalos, canchas, centros educativos, entre otros lleven nombres en nuestras lenguas indígenas.

Quinto: Que el Estado tiene que crear vínculos con otros países para la organización de un festival internacional de música para todos los intérpretes musicales que promuevan la música en lenguas originarias.

Estas son las propuestas traducidas ya en el idioma castellano y por último quiero externar porque igual es una oportunidad que tenemos para estar en este Recinto Legislativo que condenamos enérgicamente el desalojo del día de ayer a un día de recordar la resistencia de los pueblos originarios, niños, madres, padres de familia

fueron reprimidos con el arma que trae el Estado que es la fuerza estatal.

Creo que la cuarta transformación no llegó para eso, la cuarta transformación llegó para hacerle justicia a los pueblos originarios, pero en los hechos vemos, en el actuar de nuestro gobierno insensible que no ha querido actuar y lo único que hizo es aplicar la ley del garrote.

Igual quiero decirles a ustedes diputados que es lamentable que tampoco ni de uno haya dado un posicionamiento al respecto, es lamentable que estemos siendo cómplices un desalojo que era por una causa justa, que era por la educación de nuestra niñez y eso sí es lamentable, compañeros y compañeras, aquel que no conoce su historia va a estar condenado a repetirla.

También mucho se dice que el Congreso es la casa del pueblo, que tiene las puertas abiertas, mentira, muchas de las veces venimos y nos cierran las puertas como pueblos originarios, yo soy delegado municipal de un pueblo que se llama Atlamajcingo del Monte y muchas de las veces peticiones tras peticiones tenemos y nadie nos ha querido resolver, por eso es que, si es que van a pregonar la cuarta transformación, háganlo como debe de ser.

También por último quiero cerrar que también hay mucha discriminación hacia la educación popular, llevan más de 35 años buscando el reconocimiento laboral, cosa que se les ha negado hasta en estos momentos, por eso desde esta Tribuna quiero hacer uso de la voz, para exigir que el Poder Ejecutivo envíe el decreto al Poder Legislativo para que se reconozcan estas instituciones educativas que por más de 35 años han llevado la educación en la zona en donde no llegaba la educación, hoy por hoy han sido marginados y por eso que en este Recinto exijo que de una vez se envíe el decreto.

Por último ya para cerrar, a todos les quiero decir que igual es lamentable que no contemos con la mayoría de legisladores que debieron estar aquí para escucharnos, hoy nos vamos a lo mejor muchos con un mal sabor de boca porque ni siquiera nos escucharon, ni siquiera saben de los planteamientos que estamos haciendo y muchas de las veces les aseguro que lo van a guardar en el escritorio y eso sí es que es lamentable y para todos aquellos que pensaron que descubrieron América para todos aquellos que invadieron, que saquearon nuestro país, que corrieron, masacraron a nuestros ancestros, hoy deberían de pedirnos perdón como pueblos originarios.

¡Vivan los pueblos originarios!

Es cuanto, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Citlali Sánchez Cruz, por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Citlali Sánchez Cruz:

(Habló en su lengua materna).

Buenas tardes a todos y a todas los presentes en este día.

Mi nombre es Citlali Sánchez Cruz, soy orgullosamente originaria de la comunidad náhuatl de Zacualpan, Municipio de Tlapa de Comonfort, mi pueblo es conocido por la elaboración de artesanías o de productos hechas a base de barro.

En este día quería yo comentarles sobre lo que escribí mientras estaba pensando y redactando como es que vivimos en nuestras comunidades, pero al observar que al llegar aquí la mayoría habla más español que náhuatl, voy a hacerles una breve reseña de lo que escribí:

Pues resulta que nuestras comunidades originarias nos dicen que no debemos hablar la lengua, o que no sabemos o no aprendemos fácilmente porque no entendemos a la hora de llegar a la escuela.

Es cierto que, si hay escuelas de educación bilingües, pero cuales son, sólo en nivel preescolar y primaria y sólo en algunas comunidades, cuando nosotros tenemos que emigrar a la ciudad de Tlapa de Comonfort, resulta que no hay escuelas donde nosotros podamos seguir aprendiendo y desarrollándonos en nuestra lengua.

En la ciudad de Tlapa actualmente hay una escuela secundaria de nueva creación donde colaboramos diferentes docentes y además damos talleres en lenguas originarias porque se encuentra en la periferia de la ciudad. Ahí convergen diferentes pueblos como los nahuatls, Ñu`un Savi, y Mepha.

Es triste realmente encontrar a ese tipo de población porque al llegar de sus comunidades nos damos cuenta que es difícil la comunicación con ellos y entonces repercute en el aprendizaje y en el aprovechamiento de estos estudiantes.

Bien mencionaban mis compañeros anteriormente que urge la implementación y la creación de escuelas de educación bilingüe, tanto en nivel secundaria, bachillerato y medio superior.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, compañera.

La parlamentarista Citlali Sánchez Cruz:

Cierro con esta frase que dice: Cuando muere una lengua, muere una forma de ver el mundo, es decir no sólo estamos asesinando a una lengua, precisamente el día de hoy 12 de octubre reivindicamos esta fecha como una lucha por la resistencia y dignidad de los pueblos originarios en nuestras comunidades.

Basta de ignorar nuestros derechos como pueblos originarios.

¡Vivan las lenguas originarias!

(Habló en su lengua materna).

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Erika Estrada Vargas, por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Erika Estrada Vargas:

(Habló en su lengua materna).

Señores diputados y diputadas.

Hoy es necesario que pongan todo su empeño en legislar leyes que ayuden el libre desarrollo de nuestros pueblos y que garanticen la armonía y que el camino sea una educación intercultural con mayor inversión en todos sus niveles, no sólo en educación básica, necesitamos darle seguimiento a la aplicación de la lengua materna en todos sus niveles la inversión será a nivel medio superior, superior.

En particular también exijo que todas las prepas populares sean reconocidas ya que, a sus precarias, sus precarias funciones de reconocimiento ellos han estado dando clases en nuestros pueblos indígenas.

También exijo la mayor capacitación a los maestros y a las maestras, ya basta, en esta pandemia nos dimos cuenta como fue el descobijo para nuestros pueblos originarios donde nuestros alumnos, donde nuestros hijos no tuvieron esa educación digna que merecían.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, compañera.

La parlamentarista Erika Estrada Vargas:

Hoy en día, necesitamos tener esa preparación, necesitamos un mejor mundo para nuestros pueblos indígenas. Salvemos nuestras lenguas porque esta es nuestra historia, es nuestra identidad y es todo lo que nos reconoce como pueblos indígenas, no olvidemos el legado de nuestros pueblos, de nuestros ancestros.

Exijo una educación pública para reconstruir nuestras comunidades, también exijo que realmente se lleve a cabo una reforma integral para los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano, que no sea nada más un slogan político como siempre se ha hecho y que nada más se acuerden de nuestros pueblos en campañas políticas electorales.

Ya basta y lo decían bien mis compañeros que me antecedieron, no permitamos, nuestros pueblos han despertado y cada uno de nosotros ha puesto desde nuestras trincheras un granito de arena, nuestros ancestros merecen ese respeto por su gran lucha, por su gran ardua que nos han dado ejemplo y fuerza para salir adelante.

Todos necesitamos de todos y eso debe de exponerse bien en claro, la educación debe ser un camino que nos lleve a lograr un mejor pueblo a llevarnos de manera comunitaria, de la mejor manera como la palabra lo dice, una mejor comunidad, nosotros necesitamos el día de hoy no solamente llevar como un circo esta fecha, esto tiene que llevar un seguimiento y que no como lo mencionaban ayer algunos compañeros que ya tuvieron la oportunidad de participar en este tipo de parlamentos y que al otro año sean otros y que vuelva a pasar lo mismo con la misma exigencia.

No dejemos que eso vuelva a suceder ya pasaron más de 525 años de resistencia y en la cual seguimos luchando por nuestros derechos, yo creo que ahora es justo y necesario y en sus manos de ustedes, de los tres niveles de gobierno, está en hacerlo todo. Es mi invitación, es mi exigencia y que le pongan el mayor empeño a las comunidades indígenas en el sector educativo y se aplicará y se reformará lo de la ley integral en los pueblos indígenas, yo creo que estaría bien resolviendo.

Y si ustedes lo hacen yo creo que no tendrán reclamos, porque también estamos hartos de la represión que tiene nuestros hermanos y hermanas y es más lamentable ver a niños en esas represiones como lo vimos el día de ayer, yo creo que es necesario poner un alto que seamos conscientes, gente más sensible con su pueblo para poder salir adelante.

Muchas gracias.

(Habló en su lengua materna).

La parlamentarista presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a Axel Eduardo Ciriaco Domínguez, por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Axel Eduardo Ciriaco Domínguez:

“kano chas, kano tinemis nochipa schito mo tlatol”

yeka in permiso de mesa directiva, ahino nika techacompañerohua, amani nikitohua deque nanca H. Congreso de imani tlaltipantly campa tinemi on privilegiado ya nica techpia.

Ti nochime yo ti indigenas tome oh tik pehualtike in estado, tinemi ipa chicuace lugar ti pia 495, 585 mil tlanemilike yo kitohua tlatlatonua se lengua.

Nimomana yeka se momostla menos tlanemil ike kitohua ya sho Cahue tlatlatohua se lengua ihua kitohua ya yeka indigenas.

Tamanitohua para yeka no tlatol makipia resultados, ihua para no tlanol cechihua impa constitución poloyica del estado libre y soberano de Guerrero, para ki tlailise impa ome párrafo, yeka 30% yo te mascha de un pitentzi niman oh wei kipia `para shes tlanemilike indigenas y/o afromexicanos, ihua techmastize kampa sheca trespipatis.

Mila impotante to mastitze para culi ti tzonteco talnemilise, para maka ti polose to tlatol, yeka si tomascha cuali ti tlanemilise que yo sekime tlanemila, ti kismatise to derechos, ipa no tzonteco ti piase oh vale de tipia yeka ti personas, sheca ma ti kahulica ma techili tla ti valerohua, menos o ti sesenecame, san seyahua ti valeroa ihua ni tenemi.

Maca ma ti `poloca yo tohuame maca n ato cahulica yeka ma tes patla ni ma testzonteco patla porque tohua ti yamilacme México y huan Guerrero.

¡tlapani Guerrero! ¡tlapani pueblos indigenas!

Muy buenas tardes, tengan todos ustedes.

Me congratulo al estar en este evento y representar y ser representante de un sector indígena que es el náhuatl, provengo de una comunidad indígena que se llama San Agustín Oapan, de los tantos olvidados, propuse en esta

Tribuna para que se reforme el artículo 12 adicionando un tercer párrafo y que diga lo siguiente:

Que el 30 por ciento de la matrícula de las instituciones de nivel medio superior y superior sea destinado para los pueblos indígenas y afroamericanos, lo dije en esta Tribuna y lo vuelvo a repetir, ojalá lo tomen en cuenta diputadas aquí presentes, ojalá puedan darle seguimiento porque muchas de las veces se nos cortan las alas, se nos corta la inspiración porque no estamos iguales socialmente, somos sectores olvidados, somos pueblos olvidados.

Quisiera decirles a todas y a todos que este Congreso está privilegiado al hoy tenemos aquí presentes, no nosotros somos los privilegiados, el privilegiado es el Congreso.

Celebro también que se celebre este tipo de actividades porque es el comienzo del rescate de las lenguas, es el comienzo de la eliminación, de la discriminación yo soy un claro ejemplo vivo de que he sufrido discriminación y también apoyo a la propuesta de mis compañeros, a la creación de un instituto estatal para pueblos indígenas, pero también quiero proponer que sea para los afroamericanos porque también son un sector olvidado, es un sector que también ha sido olvidada.

También quiero proponer para que acá atrás donde están las letras faltan los pueblos originarios, los pueblos indígenas y afroamericanos, debemos estar ahí porque este Congreso, este Estado fue construido con las bases indígenas, originalmente México tenía una lengua que se llamaba mexicano, adaptamos el español por otro país, pero realmente el náhuatl era el idioma de México, en mi comunidad todavía se le sigue llamando así mexicano, porque esa es la esencia, esa es la esencia de Guerrero, la esencia de México.

Compañeras y compañeros, personalidades aquí presentes, ojalá lo que acabo de decir lo tomen en cuenta compañeras diputadas y no solamente sea para tomar la foto o presumirlo en redes sociales, ojalá presuman el seguimiento de la iniciativa que se tomó en el Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas.

Es cuanto, compañeras y compañeros, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Anel Mosso García, por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Anel Mosso García:

(Habló en su lengua materna).

Buenas tardes, personalidades, diputadas y diputados.

Hermanos y hermanas que nos acompañan el día de hoy.

Con el permiso de la mesa de honor de la LXIII Legislatura local del Estado de Guerrero, México, mi nombre es Anel Mosso García, vengo de la Cabecera Municipal de Tlapa de Comonfort Guerrero, de la región de La Montaña, soy Etnia Me'pha, porque mis padres son de las comunidades siguientes: Mi papá es originario del Tepeyac, Municipio de Malinaltepec, mi mamá es originaria de la comunidad de Tamaloya, Municipio de Zapotitlán, Tablas, Guerrero, ambos pueblos hablan la lengua Mepha.

Me siento orgullosa de mi origen vengo ante ustedes para disponer mis inquietudes, por lo significado del día de hoy que es muy importante para nosotros los pueblos originarios y hablantes de una lengua indígena.

Me atrevo a hablar a nombre de los pueblos Me'pha de la región de la montaña para exponer un dato histórico en el siglo XVI, en el Estado de Guerrero existían 33 lenguas indígenas. En la actualidad solo sobreviven cuatro indígenas, cuatro lenguas indígenas perdón, que son Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco, Amuzgo...*Habló en su lengua materna.*

Así lo informó en una conferencia de prensa el señor Erasto Tunne de la dirección lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia y en el país había 364 variantes lingüísticas reconocidas, también dijo que la lengua desaparecida no dejaron ninguna huella debido en que parte de a que los sacerdotes que acudieron a esa zona se encargaron de sacrificar a los indígenas, más los movimientos migratorios al interior del Estado y su relación con otras áreas de Mesoamérica.

El motivo por el cual que estamos hoy es como orar el descubrimiento de América, día de la raza etcétera, etcétera. Pero para mí es invasión colonial con todo respeto que merecen los peliculares de aquel tiempo, antes del día 12 de octubre de 1492 ya había civilizaciones en Mesoamérica si analizamos la historia durante tres siglos fuimos sometidos a la esclavitud colonial donde todo se destruyó, pero no pudieron arrancar nuestras raíces.

Hoy cumplimos más de cinco siglos de resistencia indígena para ser exacto cumplimos 530 años de la coexistencia pacífica como prueba de ellos, todavía existen 68 lenguas indígenas reconocida en México con 364 variantes lingüística y en el 2021 el conteo de las personas indígena es 16 millones 933 miles 283 que

representa el 15.1 por ciento de la población total en México.

La Comisión Nacional de las Naciones Unidas en 1992 declaró al país como nación popular pluricultural, después de algunos movimientos sociales en México el día 29 de enero de 2016 se reformó el artículo 2 constitucional, donde se reconoce usos y costumbres, autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas en su política interior y respetando siempre la Carta Magna del país.

Aunado a lo anterior me adhiero al inciso B de la convocatoria donde se estipula preservación y recuperación de lenguas indígenas y como muestra de ellos tengo el honor de presentar mi primer, mi primer borrador de diccionario de la lengua Me'Pha de la variante de Malinaltepec, Guerrero que contiene la gramática las vocales, alfabetos, tonos, pronombres personales, conjugación en tres tiempos 3.800 palabras me'pha y estilo, números cardinales del 1 al 1000 y ordinales del 1 al 40 adivinanzas, cuentos y leyendas etcétera. Una miscelánea de material pedagógico en apoyo a la educación indígena.

Todo este trabajo nos costó más de 10 años de indagación de campo, entrevista investigación, biografía con mi señor padre Domingo Mosso Melgarejo, donde él me apoyó con su experiencia con el propósito de rescatar la memoria histórica de nuestro pueblo indígenas y sobre toda la conversación de nuestras lenguas Me'Pha, ya que es nuestra entidad cultural como tlapanecos.

Nos falta todavía en el aspecto de la investigación ya que lo pensamos hacer en audio, es decir grabar la voz en la lengua Me'Pha y también español lo que significa para que para que sea un audio diccionario para que la gente que no hable la lengua sepa lo que significa cada palabra que es nuestra meta para grabar.

Por último, quiero exhortar a los funcionarios de los tres niveles de gobierno que apoyen sin condiciones, mucho menos con consigna al pueblo en su derecho de peticiones de acuerdo a lo estipulado del artículo 8 constitucional, con mayor razón cuando los funcionarios son indígenas.

También quiero hacer patente el agradecimiento a la diputada Leticia Mosso Hernández, por la iniciativa de esta convocatoria del parlamento de hablante de lenguas indígenas, por este día tan significativo de los Náhuatl, Nasavi, Me'Pha y Ñommda.

Reitero mi agradecimiento a la diputada Leticia Mosso Hernández, diputada María Flores Maldonado y

diputado Masedonio Mendoza Basurto, por abrir este espacio, para mí es inédito para nuestros indígenas, espero que no sea la primera y la última vez y muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a Arnulfo Tecruceño Valle por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Arnulfo Tecruceño Valle:

(Habló en su lengua materna).

Muy buenas tardes.

Amigos, amigas compañeros hablantes de las lenguas.

Diputadas y diputados de este Honorable Congreso.

Mi nombre es Arnulfo Tecruceño Valle, orgullosamente indígena náhuatl de Zitlala, Guerrero, tierra de los hombres jaguar, quiero voy a ser breve ya que veo los veo cansados pero ánimo, a lo largo de nuestra historia como en el inicio de nuestros tiempos como nos heredaron nuestros ancestros, nuestras lenguas maternas son la sangre que alimentan nuestro cuerpo, sangre que corre por nuestras venas cual si fuera el líquido vital de nuestros pueblos originarios son parte esencial de nuestras manifestaciones culturales más arraigadas de nuestra cosmogonía milenaria con la que nos comunicamos día a día.

Dialogar en nuestra lengua para entender el mundo como forma de organización, es una expresión de resistencia social ante esta lucha de clases es un ejemplo como cuando nuestras madres nos amamantaron desde que nacimos, cual si fuera el calostro que por primera vez sintió nuestro paladar, así es nuestra lengua materna un alimento que nos hizo crecer como ciudadanos provenientes de una tierra ancestral donde nosotros respetamos nuestra naturaleza porque es parte de nuestra vida y de nuestro ser de la que estamos sumamente orgullosos.

Ante este parlamento estatal ante esta Tribuna de nuestro Poder Legislativo que del pueblo ha emanado, manifiesto mi sentir que nuestra deuda histórica sigue sin ser saldada o por lo menos sin incidir verdaderamente en la legislación para el reconocimiento de nuestros pueblos como derechos indígenas y como sujetos de derecho público.

Ante esta intervención señores diputados y diputadas, quiero solicitarles, exigirles una legislación con enfoque

pluricultural, en la protección y garantía de los derechos de nuestros pueblos y comunidades indígenas de las diferentes regiones de nuestro Estado que permitan un diseño jurídico integral que incluya el fortalecimiento de nuestra identidad, donde se propicie el verdadero respeto, la interacción y un diálogo en la diversidad lingüística.

Por ello propongo ya que mis compañeros coincidimos la creación de un instituto soy repetitivo, pero es necesario un Instituto Estatal para el fortalecimiento de las lenguas indígenas con elementos básicos, normativos, adecuados, estructurados, pero no sólo eso, sino que también estructurar centros coordinadores lingüísticos regionales de los cuatro pueblos de nuestro Estado, Náhuatl Nuu Savi, Me'Pha y Nómndaa.

Finalmente compañeros señores diputados y diputadas de este Recinto es menester mostrar sensibilidad pero también firmeza para tomar en cuenta esta propuesta que haya un debate propicio y que se lleve al Pleno para su aprobación porque ustedes tienen en sus manos hacer historia y patria, pero sobre todo oportunidad de mermar esa deuda tan mencionada que sufrimos nosotros los pueblos indígenas sino el pueblo se los demandará optando por sus sistemas normativos propios.

Es cuanto.

La parlamentarista vicepresidenta Ana Jazmín Flores Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a Diana Flores Huerta, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Diana Flores Huerta:

(Habló en su lengua materna).

Buenas tardes, tengan todos ustedes.

Agradezco el espacio que se nos brinda para poder exponer y plantear algunas ideas y propuestas para la preservación de las lenguas indígenas como las que se hablan en el Estado de Guerrero que son Me'phaa, Nuu Savi y Nómndaa.

Mi nombre es Diana Flores Huerta de la comunidad del Tejocote municipio de Malinaltepec, Guerrero y hablo la lengua Me'phaa, este bueno para empezar a mí la verdad es que sí a mí me da mucha pena que coincido mucho con la participación de la compañera Elvira García Rodríguez, en donde manifestó que pues los diputados deberían de estar presentes aquí en este evento que se lleva a cabo a favor de las lenguas indígenas.

Y en donde pues nuestros diputados no estaban hasta que pues la compañera se retiró y regresaron los diputados y nada más veo la verdad no sé quiénes sean los diputados, creo que aquí la diputada nada más vemos a tres diputados entonces cuatro diputados, perdón cuatro.

Entonces es una pena porque pues es una fecha importante para nosotros los pueblos indígenas y en el Estado de Guerrero hay una infinidad de pueblos y necesitamos que se hagan valer nuestros derechos y en primera instancia este evento se lleva a cabo para que ustedes este pues valoren los pueblos indígenas y no están presentes, o sea ni una quinta parte de los diputados y es una enorme pena para nosotros, porque no sabemos por qué se llevan a cabo estos eventos si no van a estar todos.

Entonces nos dejan aquí solos hablando, nos citan dice un compañero pues es un maquillaje y si es cierto porque o sea para qué nombran una fecha como para este un parlamento de lenguas indígenas si no están presentes, no sé qué tantos cómo se llaman propuestas hayan anotado ya de todo lo que han dicho nuestros compañeros, así es que pues la verdad, la verdad es que yo sí siento mucha pena por esto y pues les voy a leer lo que escribí mi diálogo.

Las lenguas indígenas son nuestra identidad la razón de ser de nuestros pueblos y el permitir que desaparezcan delante de nosotros sin llevar a cabo ninguna acción es negar lo que nos heredaron nuestros abuelos, negar nuestras raíces es negarnos a nosotros mismos, es lamentable que hoy en día los padres de familia madres de familia prefieran enseñar a sus hijos a hablar sólo el idioma español y que de cierta manera nos cause inseguridad enseñarles nuestra lengua materna por miedo al rechazo, a la discriminación a pensar que somos inferiores a los demás pero debe de ser todo lo contrario porque ser indígena saber dónde venimos es motivo de gran orgullo.

Por esto propongo implementar algunas acciones que ayuden a preservar las lenguas maternas la educación empieza desde casa y en primer lugar quiero invitar a todos los padres y madres de familia que enseñan a sus hijos a hablar su lengua materna, hay que darnos cuenta de la importancia de recuperar nuestra identidad que le inculquemos a los niños niñas y jóvenes que no es motivo de vergüenza ser indígena todos tenemos los mismos derechos y obligaciones y el pertenecer a los pueblos originarios no nos hace diferentes, así que padres y madres de familia luchemos por conservar cada una de nuestras lenguas.

En segundo lugar quiero invitar a nuestros servidores públicos para que nos apoyen a proponer una ley que diga que la enseñanza de las lenguas maternas se imparta desde el nivel básico, medio superior y superior que haya libros de cada lengua materna en todos los niveles educativos que la enseñanza de las lenguas indígenas sea obligatoria en general, y por último pido respeto por las lenguas indígenas, por la vestimenta de los pueblos originarios, por la ideología y costumbres, siempre y cuando no haya abuso de los derechos de las niñas niños y mujeres de nuestras comunidades que se respete cada uno de los derechos de nuestros pueblos.

Y que esta fecha no sea nada más un parlamento que se lleva año con año para recordar que existen las lenguas originarias, pido que todas las propuestas aquí expuestas sean consideradas, que las palabras no se las lleve el viento y con y que nuestros diputados nos apoyen a través de nuevas leyes que se cumplan en favor de nuestras lenguas maternas.

Es un honor para mí el poder exponer, el poder expresar un poco de mi sentir y de poder representar al pueblo Me'Phaa en este parlamento, es un enorme orgullo ser indígena y donde quiera que voy lo digo sin pena soy orgullosamente Me'Phaa y pues muchas gracias por su atención y que vivan los pueblos indígenas.

Y por último de acuerdo a un acuerdo que se llevó a cabo en la Mesa Directiva se redactó un dictamen un acuerdo donde las diputadas y diputados este se hizo un resumen de las propuestas de nuestros compañeros para que nuestras diputadas y diputados puedan firmar esta minuta y que, pues nos den una fecha de solución de acuerdo a las propuestas antes de que termine el evento, pues los invitamos a firmar nuestra minuta y que nos den alguna fecha tentativa para este para ver una posible solución.

El secretario parlamentario Constantino Sánchez Cruz:

Sí voy a tomar tantito el micrófono como secretario de la Mesa Directiva voy a leer unos párrafos nada más el acuerdo de los diputados del que conforman el que conforma el comité y los parlamentaristas donde los las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados del integrante del comité organizador integrado por la diputada Leticia Mosso como presidenta y los diputados Marben de la Cruz Santiago, María Flores Maldonado, Masedonio Mendoza Basurto y Antonio Helguera Jiménez y la secretaria de Asuntos Indígenas donde se compromete a cumplir las siguientes propuestas de los parlamentaristas de hablantes de lenguas indígenas 2022

del Estado de Guerrero, antes de que culmine esta Legislatura y los más destacados son los siguientes:

Creación del Instituto Estatal para el reconocimiento de las Lenguas Indígenas.

Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles educativos en el Estado de Guerrero.

Destinar el presupuesto 2023 para buscar estrategias en pro del rescate de las lenguas indígenas.

Incorporar los hablantes de lenguas indígenas en las instituciones de gobierno.

Empoderamiento digital tecnología lingüística y medio de comunicación indígena.

Oportunidades de empleo e igualdad de condiciones para los hablantes de lenguas indígenas.

Reforma integral de los pueblos indígenas y afro mexicano en nuestro Estado.

Generar políticas públicas para la recuperación y preservación de lenguas indígenas.

Inscripción el nombre pueblos indígenas y afro mexicano y de la licenciada Marta Sánchez Néstor en el muro de honor de este Honorable Congreso del Estado.

Entre otras propuestas que están disponibles en la página del Facebook, del Honorable Congreso del Estado y se anexa el link de la de la página, así lo aprobé yo y firma el Comité organizador del Parlamento Hablante de Lenguas Indígenas 2022 del Estado de Guerrero y los parlamentaristas de hablantes de lenguas indígenas del Estado de Guerrero.

Comité organizador los antes mencionados y los parlamentaristas.

Dado en el salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero 12 de octubre del 2022.

¿Por qué hacemos este acuerdo? porque yo participé en el 2019 y ningún acuerdo, ninguna propuesta se ha materializado ya no estamos para improvisar después de 500 años ya no podemos seguir esperando.

Muchas gracias.

La parlamentaria Diana Flores Huerta:

Bueno este una última cosa, nada más a los diputados antes de terminar con este evento pues les pedimos que

firmen nuestra minuta delante de todos los compañeros para que y que pues platiquen les damos unos minutos para que nos den una fecha de cuándo podríamos recibir una solución o una fecha de acuerdo a nuestras propuestas.

La parlamentarista vicepresidenta Ana Jazmín Flores Ramírez:

Se le concede el uso de la palabra a Axel Eduardo Ciriaco Domínguez.

El parlamentarista Axel Eduardo Ciriaco Domínguez:

Con su venia, diputada presidenta.

Sólo quiero plantear y quiero recalcar y decirle a los diputados, a las diputadas que ya se encuentran aquí a la diputada Leticia, a la diputada presidenta, a la diputada Marben, aquí al diputado presente, a los otros diputados que no solamente va a ser un trabajo de ustedes que va a ser un trabajo en conjunto que por supuesto aquí tenemos a la Mesa Directiva.

Pero me permito decir compañera presidenta, compañeros que nos unamos a hacer el trabajo y va a ser un trabajo en conjunto en hacer estos trabajos legislativos así llamémosle y por supuesto llevarlos a cabo solo para darles a conocer esos diputados que el trabajo o la fecha que vayamos a definir la mesa de diálogo no va a ser solo de ustedes sino también de nosotros, también está en nosotros.

Es cuanto.

La parlamentarista presidenta:

Sí adelante.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con su venia, presidenta.

Jóvenes hombres y mujeres parlamentaristas.

Como promovente de este ejercicio parlamentario, tenemos que darle respeto a la máxima casa del pueblo a uno de los tres poderes donde sin duda jóvenes, como promovente se pidió un espacio a la máxima que son el Pleno del Congreso del Estado.

Estos ejercicios si ustedes leyeron perfectamente la convocatoria, es un ejercicio para preservar, para rescatar, para revitalizar el uso de la lengua que se ha estado perdiendo y lo dice lo dice la ONU a través de la UNESCO, lo dicen diferentes artículos que sin duda ustedes se fundamentaron para poder construir iniciativas.

Cada una de ustedes, cada uno de ustedes, hicieron planteamientos precisos comparto como originaria de la región de La Montaña que efectivamente durante muchos años se ha discriminado, pero no solamente se ha discriminado a los pueblos indígenas o a quien habla una lengua, soy originaria de la región de La Montaña y conozco perfectamente esa deuda histórica.

Por eso decirles que como originaria y como concedora y parte de la cultura promovimos y pedimos el acuerdo para que se nos diera ese espacio, hoy como promovente yo asumo el compromiso porque decirles jóvenes que todo tiene un proceso, retomo el planteamiento.

Su servidora en el 2019 y concedora de los tratados internacionales propusimos por primera ocasión este derecho de realizar este tipo de ejercicios, ustedes saben que es muy difícil usar esta Tribuna y que muchas veces tiene que correr sangre para poder tener esta oportunidad ya no debe de ser así usar la Tribuna y ser parte de un poder es un derecho que tenemos todas y todos.

Si leímos el primer artículo tanto constitucional del nacional y el federal, sabemos que todas y todos somos ciudadanos mexicanos que debemos de gozar de todos los derechos que en las constituciones se encuentran, sin embargo, por esa laceración que se ha hecho a través de la historia los pueblos originarios han buscado sectorizarse yo en un momento determinado no lo he compartido porque todos por todos corren la misma sangre yo no veo españoles acá auténticos o franceses todos somos guerrerenses y todos sentimos y nos duele sin duda.

Si hoy la mayoría de mis compañeros diputados no están acá, decirles que su servidora respeta la agenda de cada uno de ellos se les hizo llegar su invitación, pero yo estoy convencida y no es que los disculpe que hay un gran compromiso decirles que para que se desarrolle este ejercicio hay todo un equipo técnico y ustedes lo pueden ver.

Se dieron las condiciones de la Mesa Directiva de ceder los espacios de darles todo un equipo técnico de acompañamiento para realizar este tipo de ejercicios

apoyo económico sin escatimar nunca se les puso límite poder realizar este ejercicio.

Entonces compañeras y compañeros, decirles que cada una de las propuestas tiene un gran impacto el diputado Arturo López Sugía estuvo conmigo en la LXII Legislatura después del ejercicio fue el primer diputado que retomó la creación del Instituto Estatal de los Pueblos de las Lenguas Originarias.

¿Qué pasa compañeros? hay un gran impacto presupuestal y para ello tenemos que tener gobiernos ejecutivos porque son facultades diferentes nosotros aprobamos un presupuesto que sin duda viene a propuesta de la o el Ejecutivo en turno y es ahí donde necesitamos hombres y mujeres conocedores de la materia, sensibles al dolor y conocedores de las necesidades.

Por eso la democracia debe de estar enfocada en ser realmente una democracia real y que no nos engañen en los procesos de campaña con dádivas y que podamos traer al poder a gente que no tiene compromiso y que aquí se ve reflejado, pero hoy estamos en un proceso y estoy convencida, estoy segura qué ha pasado un primer año de ejercicio ejecutivo vienen dos a cinco años más y estoy segura que la historia de Guerrero irá cambiando poco a poco.

Por eso yo quiero reiterar cómo proponente y que realmente me asumo como parte responsable de este de estas propuestas de que voy a hacer ese consenso porque la naturaleza de un Congreso es poder dialogar, es poder proponer, ustedes lo hicieron excelente y estoy segura y convencida que la gente de sus comunidades, sus familiares quienes a través de los medios hasta a través de las diferentes plataformas los estuvieron viendo los estuvieron visibilizando escuchando y eso es lo que realmente se pretendía.

Por supuesto el compromiso y en la convocatoria decía había una facultad vinculante ¿qué quiere decir? que los 46 diputados tenemos el derecho de poder retomar cada una de sus propuestas decirles que mi equipo técnico en lo personal estuvimos tomando y yo les puedo asegurar notas que la primer la primer semana que se viene, estaremos retomando nuevamente esa propuesta que se conjugó entre todos ustedes de plantear el Instituto de Lenguas Indígenas.

Así que yo le pediría a quienes conforman la Mesa poder darle el término a esta sesión conforme a lo marca el guión por respeto al Pleno y reiterar el compromiso a los jóvenes parlamentaristas que sus iniciativas correrán el proceso conforme lo marca la Ley Orgánica.

Es cuanto, compañeras y compañeros diputados.

La parlamentarista presidenta:

Este con el debido de respeto que merecen los diputados presentes tenemos ya nuestra minuta impresa, así es que pues si nos hacen el favor de firmarla ya lo tenemos impresa las diferentes propuestas que dieron mis compañeros parlamentaristas.

¿Compañeros qué opinan? se procede con la firma de los diputados lo que diga la mayoría levanten la mano si están de acuerdo compañeros.

De nueva cuenta están de acuerdo con que firmen los diputados nuestras propuestas que fue la razón por la cual vinimos hoy en este día a dar propuestas para que no se pierdan nuestras lenguas maternas, levanten la mano si están de acuerdo, la mayoría está de acuerdo, así es que diputados la mayoría dijo que sí, adelante compañera.

La parlamentarista Afrodita Rojas de la Cruz:

Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, ya escuchamos hace unos instantes la buena disposición que hay de parte de la diputada Leticia Mosso y a quien le hemos reconocido y hemos celebrado este esfuerzo, pero también necesitamos dejar por escrito y firmado estos acuerdos que no es más que el seguimiento que ustedes le van a dar que no lo dudamos pero si es importante para nosotros tener el antecedente tener una muestra o una prueba que donde se exprese la nuestras propuestas pero también la voluntad de ustedes de darle el seguimiento es decir que eso que esto no quiere como meramente un ejercicio sino que realmente nuestras voces pues tengan el eco necesario para que nuestros pueblos y nuestras lenguas sigan avanzando.

Únicamente es esa la petición, pudieran también revisar el documento que los compañeros o que en conjunto se redactó y que no tiene otra cuestión más que las propuestas que aquí se virtieron, sólo eso.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Adelante compañero sea breve por favor.

El parlamentarista Ulises Raúl Ramírez Villegas:

Prudente también de nuestra parte, no podemos obligar aquí a los diputados a firmar algo que no conocen del todo, entonces los exhorto y ustedes ya están acá, ya

tienen la experiencia, ya saben como nos respondieron, ahora anímense ustedes para que en el 2024 ustedes estén acá y ustedes firmen ese compromiso con el pueblo.

Los invito compañeros y a mí me gustaría que formáramos una asociación de los pueblos originarios en donde estemos nosotros, como les dije, algún día nos van a buscar y ahí si ya no vamos a estar nosotros disponibles para ellos...

CLAUSURA

La diputada Leticia Mosso Hernández:

A nombre de la LXIII Legislatura, declaramos formalmente clausurado este Parlamento de Lenguas Hablantes Indígenas 2022.

Enhorabuena, muchas felicidades y estaremos dándole seguimiento a sus planteamientos de acuerdo al proceso que aún cada diputado hace a través de la Oficialía de Partes.

Es cuanto, tengan ustedes un buen retorno.

Muchas gracias.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga